



SOLICITUD DE COTIZACION Nro: 000284

UNIDAD EJECUTORA : 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco

NRO. IDENTIFICACION : 001693

Razón Social:

Dirección:

R.U.C.

Teléfono:

Fax:

Pedido: 000273

Concepto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE PISOS - SEDE SL01 MARQUEZ

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PISO		
			TOTAL	

Condiciones de compra y/o servicio:

- Forma de pago:
- Garantía:
- Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar marca de procedencia:
- Tipo de cambio:
- Atentamente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE "DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO"
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

 Mg. Juan B. Casafra Escobedo
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

 Firma y Sello Del Proveedor



DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA

Señores

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO**

Presente.

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado los Términos de Referencia y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el servicio de, cumpliendo con los requerimientos mínimos solicitados en el alcance del servicio de los Términos de Referencia.

Denominación o Razón Social:			Numero de RUC:	
Persona de contacto:		E-mail:		
Teléfono Fijo:		Celular:	Otros:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.				

Cusco, de del 2026.

.....

Representante legal

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios, o directivos de la UNADQTC.

NO	SI
----	----

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo,

.....
identificado con DNI N° con dirección
domiciliaria: en el
Distrito: Provincia: Departamento:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(NO) (SI) Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 13.2 de la norma técnica).

(NO) (SI) Percibir otra remuneración a cargo del Estado

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre de la Institución por la que percibe remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa:	
Condición Laboral:	
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tener incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 20.....

.....

Firma
DNI



Huella

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público.
La información contenida en la presente declaración jurada será sujeta de control posterior a cargo de la , a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Dedución N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido apertura en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mí representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



**FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES E
INCOMPATIBILIDADES**

Yo,.....identificado/a con DNI N°
....., declaro bajo juramento:

- a) Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.
- b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564.

Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente.

Cusco.....de.....de 20....

Firma
N° DNI:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE PISOS DE LA SEDE SL01 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO

Unidad Orgánica	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
Meta presupuestaria	0051-2026
Actividad del POI	C0151 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DE LA UNIVERSIDAD UNADQTC.
Denominación de la Contratación	MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE PISOS DE LA SEDE SL01 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO

1. Finalidad Pública

La presente contratación tiene por finalidad garantizar condiciones adecuadas de seguridad, transitabilidad, funcionalidad y conservación de los pisos de circulación de la Sede SL01 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, mediante la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo, restauración y reposición de pavimentos deteriorados.

El servicio busca corregir las deficiencias técnicas identificadas durante la inspección realizada, tales como desprendimiento y fractura de piedra laja, desgaste y fisuración de pisos cerámicos, deterioro superficial del terrazo, corrosión de perfiles metálicos, desniveles entre materiales y pérdida de condiciones antideslizantes, las cuales actualmente generan riesgos de tropiezos, caídas y afectación a la seguridad de estudiantes, docentes, personal administrativo y visitantes.

Asimismo, la intervención permitirá recuperar las condiciones de uniformidad, estabilidad y durabilidad de las superficies de circulación, optimizando las labores de limpieza y mantenimiento institucional, así como mejorando la imagen arquitectónica y patrimonial de la infraestructura universitaria.

Con la ejecución del presente servicio se busca restablecer las condiciones adecuadas de operatividad, seguridad y conservación de los pasadizos y áreas de tránsito de la Sede SL01 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, contribuyendo a la continuidad de las actividades académicas y administrativas en ambientes seguros y funcionales.

2. Antecedentes

2.1. La Sede SL01 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco se encuentra en uso continuo, identificándose que las áreas de circulación externa y pasadizos presentan el mayor grado de desgaste físico debido al flujo ininterrumpido de la comunidad universitaria. Producto del tránsito permanente y la exposición climática, los pisos de los pasadizos muestran un deterioro técnico diferenciado por niveles:

Primer Nivel: El piso de piedra laja presenta piezas fracturadas, sueltas y juntas abiertas, factores que comprometen la seguridad peatonal y la integridad de la base.

Segundo Nivel: Se evidencia una fragmentación estética y funcional por la coexistencia de piso cerámico de 30x30 cm (deteriorado y con desprendimientos) y áreas de terrazo. Esta mezcla de materiales genera desniveles críticos y una imagen institucional desarticulada.

Tercer Nivel: El piso de terrazo existente ha perdido su capa de sellado y brillo original, presentando una porosidad excesiva que facilita la acumulación de agentes contaminantes, afectando la salubridad del área. Bajo criterios de unificación arquitectónica y eficiencia de mantenimiento, se ha determinado que en el segundo nivel el área de cerámico sea reemplazada por piso de terrazo, logrando una superficie continua, sin juntas de material distinto y con mayor resistencia al alto tránsito.

3. Objetivo de la Contratación

3.1. Objetivo General: Contratar el servicio de mantenimiento y reposición de pisos de la Sede SL01 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, con la finalidad de restablecer y optimizar las condiciones de seguridad, transitabilidad, funcionalidad y conservación de las superficies de circulación peatonal de la infraestructura universitaria.

3.2. Objetivo Específico:

- 3.2.1. Corregir las deficiencias técnicas y funcionales identificadas en los pisos de circulación de la Sede SL01.
- 3.2.2. Ejecutar la reposición de piezas de piedra laja deterioradas, fracturadas o desprendidas, garantizando condiciones adecuadas de adherencia y estabilidad.
- 3.2.3. Restablecer las condiciones de uniformidad y continuidad superficial en los pasadizos mediante la sustitución de pavimentos deteriorados e incompatibles.
- 3.2.4. Eliminar desniveles críticos, juntas defectuosas y transiciones inseguras entre diferentes tipos de materiales que representen riesgo de tropiezos y caídas.
- 3.2.5. Sustituir los pisos cerámicos deteriorados por superficies de terrazo que permitan una mejor durabilidad, uniformidad y facilidad de mantenimiento.
- 3.2.6. Ejecutar trabajos de pulido, resane y vitrificado en las superficies de terrazo existentes para recuperar sus condiciones de resistencia, estética y protección superficial.
- 3.2.7. Mejorar las condiciones antideslizantes, salubridad y facilidad de limpieza de las áreas intervenidas.



- 3.2.8. Reducir el riesgo de accidentes asociados al desprendimiento de piezas, desgaste superficial y deterioro de los acabados existentes.
- 3.2.9. Proteger la infraestructura de circulación frente a procesos de humedad, filtración y degradación progresiva de los pavimentos.
- 3.2.10. Garantizar que los pisos intervenidos cumplan condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, durabilidad y acabado conforme a las normas técnicas vigentes aplicables.

4. Alcances y descripción del Servicio

El presente servicio comprende la ejecución de actividades de mantenimiento correctivo, restauración, rehabilitación y reposición de pisos en los pasadizos y áreas de circulación de la Sede SL01 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, con la finalidad de restablecer las condiciones adecuadas de seguridad, transitabilidad, uniformidad, funcionalidad y conservación de la infraestructura.

Actividades Generales a Realizar:

El alcance del servicio incluye la intervención de pisos de piedra laja, pisos cerámicos, superficies de terrazo, juntas, perfiles metálicos, bases de soporte y demás elementos asociados a los pavimentos que presenten deterioro, desgaste, fracturas, desprendimientos, desniveles o deficiencias funcionales identificadas durante la inspección técnica. De manera enunciativa mas no limitativa, el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades:

- Inspección técnica y verificación integral del estado de los pisos y superficies de circulación existentes previo al inicio de los trabajos.
- Retiro y demolición de piezas de piedra laja, cerámicos, perfiles metálicos y demás elementos deteriorados, fracturados, desprendidos o incompatibles con la intervención proyectada.
- Reposición de pisos de piedra laja en zonas deterioradas, incluyendo nivelación, fijación, sellado de juntas y aplicación de tratamiento hidrofugante.
- Sustitución de pisos cerámicos deteriorados mediante la ejecución de pisos de terrazo vaciado in situ, a fin de garantizar uniformidad técnica y eliminar juntas críticas y desniveles.
- Corrección de desniveles, fallas de adherencia y deficiencias en la base o contrapiso que afecten la estabilidad y durabilidad del pavimento.
- Ejecución de trabajos de resane, pulido, diamantado, abrillantado y vitrificado en superficies de terrazo existentes y nuevas, recuperando las condiciones adecuadas de protección superficial, estética y resistencia al desgaste.
- Retiro y reposición de perfiles metálicos corroídos o deteriorados que representen riesgos de seguridad o afecten la estabilidad de las transiciones entre superficies.
- Limpieza técnica de las superficies intervenidas y eliminación de manchas, residuos y agentes contaminantes adheridos al terrazo existente.
- Verificación final de niveles, estabilidad, adherencia y condiciones de seguridad de las áreas intervenidas.

Limpieza final de las áreas de trabajo, retiro de desmontes, residuos y materiales excedentes generados durante la ejecución del servicio.

El servicio será ejecutado por proveedor externo especializado, incluyendo el suministro de los materiales y equipos necesarios para su intervención. El servicio de mantenimiento se ejecutará mediante partidas técnicas, las cuales comprenden actividades específicas orientadas a la finalidad pública detallada en el anexo N°01 (Metrados), Anexo N°02 (Especificaciones técnicas), Anexo N°03 (Planos de ejecución) y otros documentos necesarios para su ejecución.

4.1. Procedimiento:

El contratista deberá ejecutar el servicio de mantenimiento y reposición de pisos de la Sede SL01 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco de manera técnica, ordenada y segura, considerando como mínimo el siguiente procedimiento de ejecución:

- **Inspección y Verificación Técnica Inicial**
Previo al inicio de los trabajos, el contratista realizará una inspección técnica integral de los pisos y áreas de circulación a intervenir, verificando el estado de conservación de los pavimentos, niveles, adherencia, juntas, perfiles metálicos, fisuras, desprendimientos y condiciones del contrapiso existente. Asimismo, deberá identificar las zonas críticas de riesgo por desniveles, fracturas o pérdida de estabilidad superficial.
- **Señalización y Medidas de Seguridad**
El contratista deberá implementar las medidas de seguridad y señalización necesarias en las áreas de trabajo, garantizando la protección de estudiantes, docentes, personal administrativo y terceros durante la ejecución del servicio. El personal deberá contar obligatoriamente con equipos de protección personal (EPP) adecuados para trabajos de instalaciones sanitarias y mantenimiento.
- **Desmontaje y Retiro de Elementos Deteriorados**
Se procederá al retiro y demolición controlada de pisos de piedra laja, cerámicos, perfiles metálicos y demás elementos deteriorados, fracturados, desprendidos o incompatibles con la intervención proyectada. Asimismo, se realizará la limpieza y preparación de las superficies y bases existentes para la instalación de los nuevos acabados.
- **Corrección de Base y Nivelación**



El contratista deberá ejecutar los trabajos de resane, nivelación y corrección de contrapiso necesarios para garantizar la estabilidad, continuidad y adecuada adherencia de los nuevos pavimentos. Se deberán corregir desniveles críticos y fallas de soporte identificadas durante la inspección técnica.

- **Reposición e Instalación de Pisos**

Se realizará la reposición de piedra laja en las zonas deterioradas, garantizando adecuada alineación, adherencia y sellado de juntas. Asimismo, se ejecutará la sustitución de pisos cerámicos deteriorados mediante la instalación de pisos de terrazo vaciado in situ, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones de uniformidad requeridas.

- **Tratamiento y Restauración de Superficies de Terrazo**

El contratista ejecutará trabajos de resane, pulido, diamantado, abrillantado y vitrificado en las superficies de terrazo existentes y nuevas, recuperando las condiciones adecuadas de resistencia, protección superficial, uniformidad y acabado estético. También deberá realizar el tratamiento de poros, manchas y fisuras superficiales presentes en las áreas intervenidas.

- **Sellado e Impermeabilización de Puntos Críticos**

Se ejecutará el sellado de juntas, aplicación de tratamientos hidrofugantes y colocación o reposición de perfiles metálicos y elementos de transición necesarios para garantizar seguridad, estanqueidad y continuidad superficial.

- **Pruebas de Funcionamiento y Verificación Operativa**

Concluidos los trabajos, el contratista deberá ejecutar pruebas de evacuación sanitaria y verificación operativa del sistema intervenido, comprobando el adecuado drenaje, estanqueidad y ausencia de fugas, malos olores o reboses. Cualquier deficiencia detectada deberá ser corregida antes de la conformidad del servicio.

- **Limpieza Final y Entrega del Servicio**

Finalizados los trabajos, el contratista realizará la limpieza integral de las áreas intervenidas, retiro de desmontes, materiales excedentes y residuos generados durante la ejecución del servicio. La entrega del servicio deberá efectuarse en condiciones óptimas de funcionamiento, limpieza y seguridad.

Durante la ejecución del servicio, el contratista deberá cumplir las normas técnicas vigentes de seguridad y salud en el trabajo, garantizando el uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP), señalización temporal, control de riesgos y adecuada manipulación de herramientas y materiales.

Es responsabilidad del proveedor suministrar a todo su personal los EPP certificados necesarios para la ejecución del servicio. Dado que los trabajos se realizan en bordes de pasadizos, se exige el uso obligatorio de arneses de seguridad de cuerpo entero y líneas de vida con absorbidores de impacto, debidamente anclados a puntos estructurales seguros.

Se deberá implementar un sistema de barreras y mallas de seguridad (tipo raschel o similar) para evitar la caída de herramientas, materiales o residuos hacia el primer nivel o áreas de tránsito de la Universidad. Asimismo, se instalará señalización informativa y preventiva (conos, cintas de peligro y letreros) para delimitar las zonas de trabajo y proteger a la comunidad universitaria.

Culminados los trabajos, se realizará la limpieza general del área intervenida, retiro de residuos y materiales excedentes, verificándose el correcto funcionamiento, estabilidad y condiciones de seguridad de los cerramientos y mamparas acondicionadas, procediéndose posteriormente a la conformidad del servicio por parte del área usuaria.

La eliminación de los excedentes deberá realizarse en botaderos autorizados por la municipalidad o entidad competente, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. El servicio se dará por concluido únicamente cuando los pasadizos y corredores se entreguen en condiciones de limpieza impecable, libres de cualquier residuo de obra y listos para el tránsito de la comunidad universitaria.

4.2. Plan de trabajo

Para el presente servicio no aplica presentación del plan de trabajo

4.3. Recursos a ser provistos por el proveedor

El proveedor deberá suministrar, bajo su exclusiva responsabilidad y costo, todos los recursos necesarios para la correcta ejecución del servicio de mantenimiento y reposición de pisos de la Sede SL01 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco.

a) **Materiales:**

- Piedra laja y piezas complementarias para reposición.
- Materiales para pisos de terrazo vaciado in situ.
- Cemento, agregados y morteros de nivelación.
- Selladores, hidrofugantes y vitrificantes.
- Materiales para resane y tratamiento de fisuras.
- Perfiles metálicos y elementos de transición.

- Adhesivos, fraguas y productos de fijación.
- Insumos para pulido, diamantado y abrillantado.
- Consumibles y demás elementos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del servicio.

Todos los materiales deberán ser nuevos, de primer uso y cumplir con las especificaciones técnicas y normas vigentes aplicables.

- b) Herramientas y equipos: El proveedor deberá proporcionar todas las herramientas, equipos e instrumentos necesarios para la ejecución del servicio, incluyendo equipos para demolición, corte, nivelación, mezcla, vaciado, pulido, diamantado, abrillantado, limpieza y verificación de niveles y acabados. Asimismo, deberá garantizar que los equipos utilizados se encuentren en adecuadas condiciones operativas y de seguridad.
- c) Mano de obra:
- Maestro de obra.
 - Operarios de construcción civil.
 - Ayudantes.
 - Personal técnico responsable de la ejecución del servicio.
- d) Equipos de protección personal (EPP):
- El proveedor deberá proporcionar a todo su personal los equipos de protección personal (EPP) correspondientes, tales como casco, guantes, lentes de seguridad, mascarillas y zapatos de seguridad, así como implementar la señalización preventiva y medidas de seguridad necesarias durante la ejecución del servicio.
- e) Otros:
- Transporte de materiales, herramientas y personal.
 - Retiro y disposición final de residuos generados.

El proveedor será responsable de la adecuada gestión, custodia y uso de todos los recursos asignados, así como del cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes.

4.4. Reglamentos técnicos, normas metroológicas y/o sanitarias

La ejecución del servicio de mantenimiento y reposición de pisos de la Sede SL01 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco deberá realizarse conforme a las disposiciones técnicas, normativas y reglamentarias vigentes aplicables a trabajos de acabados, pavimentos, seguridad y mantenimiento de infraestructura pública. El contratista deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes normas y reglamentos:

- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), en las especialidades aplicables a arquitectura, acabados, seguridad y mantenimiento de edificaciones.
- Norma A.010 – Condiciones Generales de Diseño del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Norma A.120 – Accesibilidad para Personas con Discapacidad, en lo aplicable a superficies de circulación y seguridad peatonal.
- Norma G.050 – Seguridad durante la Construcción del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Normas técnicas peruanas (NTP) aplicables a pisos de terrazo, piedra laja, cerámicos, morteros, selladores, vitrificantes y demás materiales utilizados en la ejecución del servicio.
- Normativa técnica relacionada con resistencia al desgaste, adherencia, nivelación, acabado superficial y condiciones antideslizantes de pisos en edificaciones de uso público.
- Normas ambientales y disposiciones vigentes sobre manejo y disposición de residuos de construcción, desmontes y materiales retirados producto de la intervención.
- Disposiciones técnicas relacionadas con seguridad peatonal, transitabilidad y conservación de infraestructura educativa.

Asimismo, los equipos, herramientas y materiales utilizados deberán contar con condiciones de calidad verificables y, cuando corresponda, con certificaciones o especificaciones técnicas que aseguren su idoneidad. El proveedor será responsable de asegurar que todos los trabajos se realicen conforme a las buenas prácticas de la ingeniería y construcción, así como de cumplir con cualquier otra norma técnica o reglamento que resulte aplicable durante la ejecución del servicio.

4.5. Normas técnicas

El servicio deberá ejecutarse en estricto cumplimiento de la normativa técnica y legal vigente en el Perú, garantizando la calidad de los trabajos, la seguridad estructural, la protección de los usuarios y la adecuada operatividad de la infraestructura intervenida. El proveedor deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes normas:





- Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), en las especialidades aplicables a arquitectura, acabados, seguridad y mantenimiento de edificaciones.
- Norma A.010 – Condiciones Generales de Diseño del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Norma A.120 – Accesibilidad para Personas con Discapacidad, en lo aplicable a superficies de circulación y seguridad peatonal.
- Norma G.050 – Seguridad durante la Construcción del Reglamento Nacional de Edificaciones.
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Normas técnicas peruanas (NTP) aplicables a pisos de terrazo, piedra laja, cerámicos, morteros, selladores, vitrificantes y demás materiales utilizados en la ejecución del servicio.
- Normativa técnica relacionada con resistencia al desgaste, adherencia, nivelación, acabado superficial y condiciones antideslizantes de pisos en edificaciones de uso público.
- Normas ambientales y disposiciones vigentes sobre manejo y disposición de residuos de construcción, desmontes y materiales retirados producto de la intervención.
- Disposiciones técnicas relacionadas con seguridad peatonal, transitabilidad y conservación de infraestructura educativa.

4.6. Seguros

El proveedor será responsable de contar con los seguros necesarios que cubran los riesgos derivados de la ejecución del servicio, garantizando la protección de su personal, de terceros y de los bienes de la Entidad. En ese sentido, deberá cumplir con lo siguiente:

- **Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR):** El proveedor deberá contratar obligatoriamente el SCTR (salud y pensión) para todo su personal que participe en la ejecución del servicio, conforme a la normativa vigente, especialmente por tratarse de trabajos en altura y actividades de riesgo.
- **Seguro de responsabilidad civil extracontractual:** El proveedor podrá ser requerido a contar con una póliza que cubra daños a terceros, a bienes de la Entidad o a infraestructura colindante, derivados de la ejecución del servicio.

Condiciones generales:

- Los seguros deberán estar vigentes durante todo el plazo de ejecución del servicio.
- El proveedor deberá presentar las pólizas o constancias de aseguramiento antes del inicio de los trabajos, de ser requerido por la Entidad, previo al inicio de la ejecución del servicio.
- La falta de seguros no exime al proveedor de su responsabilidad civil, penal o administrativa ante cualquier daño o perjuicio ocasionado.
- El proveedor asume la total responsabilidad por cualquier accidente, daño o contingencia que se produzca durante la ejecución del servicio.

4.7. Prestaciones accesorias a la prestación principal

Para el presente servicio no aplica las prestaciones accesorias a la prestación principal

5. Requisitos del proveedor y/o personal

5.1. Del proveedor

El proveedor deberá ser persona natural o jurídica, con capacidad para contratar con el Estado y que cumpla con los siguientes requisitos mínimos:

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP vigente
- No encontrarse inhabilitado para contratar con el Estado.
- Contar con experiencia mínima en la ejecución de servicios similares al objeto de la contratación, tales como: mantenimiento y/o instalaciones sanitarias o pluviales o afines a obras menores correspondientes a edificaciones.

Experiencia General:

Acreditar como mínimo (03) servicios similares ejecutados, se deberá acreditar experiencia en la ejecución de servicios en general relacionados a mantenimiento, acondicionamiento, reparación y/o construcción de infraestructura de edificaciones o pisos o pavimentos u obras menores de construcción o mejoramiento, ejecutados en entidades públicas o privadas.

Se acreditará la experiencia mediante copias simples de contratos, constancias, órdenes de servicio y/o comprobantes de pago con su respectiva conformidad.

5.2. Del personal clave





El proveedor deberá contar como mínimo con el siguiente personal:

a) Responsable del servicio:

Profesional en ingeniería civil o arquitectura con experiencia en ejecución de trabajos de mantenimiento u obras en el sector público o privado.

Experiencia mínima de (01) año como residente o responsable en obras públicas o privadas.

Se acreditará la experiencia mediante copias simples de contratos, constancias, órdenes de servicio y/o comprobantes de pago con su respectiva conformidad.

b) Personal operativo:

El proveedor debe contar con personal calificado y capacitado para realizar los trabajos de mantenimiento, con experiencia acreditada en actividades de instalaciones sanitarias

5.3. Condiciones del personal

- El personal deberá encontrarse apto para realizar trabajos de instalaciones sanitarias y/o pluviales
- Uso obligatorio de equipos de protección personal (EPP).
- El proveedor será responsable de la contratación, pago y cumplimiento de obligaciones laborales de su personal.
- El personal deberá cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo durante toda la ejecución del servicio.

6. Garantías

El proveedor deberá **garantizar la calidad de los trabajos ejecutados por un periodo mínimo de doce (12) meses**, contados a partir de la emisión de la conformidad del servicio por parte del área usuaria. Durante el periodo de garantía, el proveedor estará obligado a subsanar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier defecto, falla o vicio oculto que se presente como consecuencia de una inadecuada ejecución del servicio, incluyendo, pero no limitándose a:

- Reparar o subsanar, sin costo adicional para la Entidad, cualquier observación o deficiencia detectada.
- Garantizar la estabilidad, funcionalidad y adecuado funcionamiento de las instalaciones sanitarias de desagüe
- Reponer materiales o elementos que presenten fallas atribuibles a la ejecución del servicio.
- Atender oportunamente las observaciones formuladas por la Entidad.
- Durante el periodo de garantía, el contratista deberá corregir, a su costo y en un plazo razonable establecido por la Entidad, cualquier falla, defecto, filtración o deficiencia derivada de una inadecuada ejecución del servicio o del empleo de materiales defectuosos, sin generar costos adicionales para la Entidad.
- Se deberá atender cualquier problema relacionado con: contrapendientes y deficiencias de drenaje, fallas en sumideros y accesorios sanitarios, obstrucciones recurrentes en ramales y colectores, filtraciones en conexiones y puntos de paso, fallas en sistemas de ventilación sanitaria, y deterioro prematuro de los elementos intervenidos.

La atención de dichas observaciones deberá realizarse en un plazo no mayor de cinco (05) días calendario contados desde la notificación formal de la Entidad. En caso de incumplimiento, la Entidad podrá adoptar las acciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

7. Lugar - Plazo de Ejecución

Lugar: Local institucional de SL01 – Marques en el sector II de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO (UNADQTC).

- Local: SL01 - Marques en el sector II
- Dirección: Calle Marqués 185 – Centro Histórico del Cusco.
- Distrito: Cusco
- Provincia: Cusco
- Departamento: Cusco



Plazo: Las actividades serán llevadas a cabo en un plazo de VEINTISEIS (26) días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del acta de inicio del servicio, entrega del terreno o libre disponibilidad del espacio y de la designación del inspector correspondiente.

8. Resultados esperados - entregables

Como resultado de la ejecución del servicio, el proveedor deberá cumplir con la entrega de:

8.1. Servicio ejecutado

Al término de la ejecución del servicio de mantenimiento y reposición de pisos de la Sede SL01 de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, se deberán obtener como mínimo los siguientes resultados y entregables:



- Áreas de circulación peatonal rehabilitadas y en adecuadas condiciones de seguridad, transitabilidad y funcionalidad.
- Pisos de piedra laja repuestos y correctamente instalados, con adecuada adherencia, nivelación y sellado de juntas.
- Eliminación de piezas fracturadas, desprendidas o deterioradas que representaban riesgo de accidentes para la comunidad universitaria.
- Sustitución de pisos cerámicos deteriorados por superficies de terrazo uniformes y técnicamente compatibles con las áreas existentes.
- Corrección de desniveles críticos y transiciones inseguras entre distintos tipos de pavimento.
- Superficies de terrazo restauradas mediante trabajos de resane, pulido y vitrificado, con mejora de sus condiciones de resistencia, protección y acabado superficial.
- Reducción de riesgos de tropiezos, caídas y resbalones en los pasadizos y áreas intervenidas.
- Recuperación de las condiciones de limpieza, salubridad y facilidad de mantenimiento de los pisos institucionales.
- Mejora de la imagen arquitectónica y estado de conservación de la infraestructura de la Sede SL01.
- Áreas intervenidas limpias, seguras y libres de desmontes, residuos y materiales excedentes producto de la ejecución del servicio.
- Servicio ejecutado conforme a las normas técnicas, de seguridad y buenas prácticas constructivas vigentes aplicables.

Asimismo, los trabajos ejecutados deberán cumplir con las condiciones técnicas requeridas por la Entidad, normas de seguridad y salud en el trabajo, quedando operativos y aptos para su uso inmediato posterior a la conformidad del servicio.

8.2. Informe final del servicio

El proveedor deberá presentar un informe técnico al término del servicio, que incluya como mínimo:

1. Carta membretada dirigida a la Entidad indicando culminación de trabajo.
2. Informe técnico de Residente o Responsable de Servicio
3. Copia de contrato y orden de servicio
4. Copia de acta de entrega de terreno
5. Copia de acta de inicio de ejecución de servicio
6. Copia de acta de suspensión y acta de reinicio de servicio (de ser el caso).
7. Certificado de habilidad del responsable del servicio
8. Valorización única por parte del proveedor
 - a. Descripción de partidas
 - b. Unidades y cantidades
 - c. Porcentaje de ejecución
9. Registro de inducción y de entrega de EPP en materia de Seguridad y Salud en el trabajo,
10. Panel fotográfico de estado situacional (10 fotografías mínimo), durante y post ejecución

Sera un único (01) entregable que deberá ser presentado de manera física en tres (03) juegos originales firmado por el responsable del servicio, cada documento deberá ser acompañado por su archivo en digital.

8.3. Acta de conformidad del servicio

Documento emitido por el área usuaria, previa verificación del cumplimiento total del servicio. La conformidad del servicio estará sujeta a la verificación del cumplimiento total del alcance establecido en el presente Término de Referencia. En caso de observaciones, el proveedor deberá subsanarlas en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, sin costo adicional.

8.4. Garantía del servicio

Compromiso formal del proveedor respecto al periodo de garantía de doce (12) meses.

9. Conformidad

La conformidad del servicio será otorgada por el área usuaria, previa verificación del cumplimiento total de las condiciones establecidas en el presente Término de Referencia. Para la emisión de la conformidad, se deberá verificar como mínimo lo siguiente:

1. Cumplimiento íntegro del alcance del servicio contratado.
2. Correcta ejecución del mantenimiento, asegurando su funcionalidad, estabilidad e impermeabilidad.
3. Adecuado acondicionamiento del espacio de tratamiento de material.
4. Cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad aplicables.
5. Presentación del informe final, panel fotográfico y demás entregables requeridos en el punto 8.

La conformidad será emitida en un plazo máximo de siete (07) días hábiles, contados a partir de la culminación del servicio y la presentación de los entregables por parte del proveedor. En caso de existir observaciones, estas serán comunicadas al proveedor, quien deberá subsanarlas en un plazo máximo de cinco (05) días calendario, sin costo adicional para la Entidad. Una vez subsanadas las observaciones, se procederá a la emisión de la conformidad correspondiente. **La emisión de la conformidad no exime al proveedor de las responsabilidades posteriores vinculadas a la calidad del servicio ni de la garantía otorgada.**





10. Forma y Condiciones de Pago

El pago del servicio se efectuará de acuerdo con el siguiente detalle:

10.1 Único pago: correspondiente del monto total contado.

Después de ser recepcionado el servicio, el Contratista podrá solicitar su pago prestando la documentación exigida en el TDR. El contratista deberá presentar lo siguiente:

- Carta membretada dirigida a la Entidad con atención a la Unidad de Servicios Generales, solicitando pago por el servicio realizado.
- Recibo por honorarios o factura.
- Copia de acta de recepción del servicio.
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

11. Confidencialidad

El proveedor se obliga a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información a la que tenga acceso como consecuencia de la ejecución del servicio, ya sea de carácter técnico, administrativo, académico o cualquier otra relacionada con la Entidad. En ese sentido, el proveedor no podrá divulgar, reproducir, utilizar o comunicar a terceros, total o parcialmente, la información obtenida durante la prestación del servicio, sin autorización previa y por escrito de la Entidad. Esta obligación comprende, entre otros:

1. Información sobre infraestructura, instalaciones y ambientes académicos.
2. Documentación técnica, reportes e informes generados durante el servicio.
3. Información interna de la Entidad y de sus usuarios.

El proveedor deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar que su personal cumpla con las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente documento. La obligación de confidencialidad se mantendrá vigente durante la ejecución del servicio y con posterioridad a su culminación. El incumplimiento de esta obligación podrá dar lugar a las acciones administrativas, civiles y/o penales correspondientes.

12. Penalidades

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10 \times \text{monto}) / (\text{F} \times \text{plazo en días})$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras:
F = 0.40.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - Para bienes, servicios y consultorías en general: F = 0.25.
 - Para obras: F = 0.15.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso que fuera materia de retraso. Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

13. Otras Penalidades

Sin perjuicio de la penalidad por mora en la ejecución de la prestación, la Entidad podrá aplicar las siguientes penalidades por incumplimiento de las obligaciones contractuales:

13.1. Por incumplimiento de las condiciones técnicas del servicio:

En caso de que el proveedor ejecute trabajos que no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Término de Referencia, se aplicará una penalidad equivalente al **cinco por ciento (5%) del monto del servicio**, sin perjuicio de la obligación de subsanar las observaciones.

13.2. Por no subsanar observaciones en el plazo establecido:

Si el proveedor no cumple con levantar las observaciones dentro del plazo otorgado, se aplicará una penalidad equivalente al **dos por ciento (2%) del monto del servicio por cada día de retraso**, hasta la subsanación total.





13.3. Por incumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo:

En caso de verificarse el incumplimiento en el uso de equipos de protección personal (EPP) o de las condiciones de seguridad, se aplicará una penalidad equivalente al **tres por ciento (3%) del monto del servicio por cada ocurrencia**.

13.4. Por abandono injustificado del servicio:

En caso de que el proveedor abandone la ejecución del servicio sin justificación, se aplicará una penalidad equivalente al **diez por ciento (10%) del monto del servicio**, sin perjuicio de las acciones administrativas que correspondan.

13.5. Por no contar con los seguros requeridos:

En caso de verificarse que el proveedor no cuenta con los seguros exigidos durante la ejecución del servicio, se aplicará una penalidad equivalente al **tres por ciento (3%) del monto del servicio**, pudiendo disponerse la suspensión de los trabajos hasta su regularización.

13.6. Por no contar con la presencia del responsable del servicio:

En caso se constate la no presencia del responsable del servicio designado por el proveedor durante la ejecución de los trabajos, supervisión o coordinación requerida por la Entidad, se aplicará una penalidad equivalente al **dos (2%) del monto contractual** por cada ocurrencia, previa verificación y comunicación del área usuaria. La ausencia será registrada mediante informe, acta, cuaderno de ocurrencias y/o cualquier otro medio de verificación emitido por la Entidad. La aplicación de dicha penalidad no exime al proveedor de cumplir con las obligaciones contractuales asumidas ni de designar inmediatamente al responsable del servicio para garantizar la correcta ejecución de los trabajos.

El monto acumulado de las penalidades no podrá exceder el **diez por ciento (10%) del monto del contrato**, conforme a la normativa de contrataciones del Estado.

14. Clausula Anticorrupción y antisoborno

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE. Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato. Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato². Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco³. En ningún caso dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar⁴.

15. Solución de Controversias

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante **conciliación**, según el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 82 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

¹ Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

² Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

³ Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

⁴ Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas





16. Resolución de contrato por incumplimiento

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el literal b) del numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas "Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple". Siendo el procedimiento que seguir lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

17. Gestión de riesgo

El Contratista y la Entidad, toman conocimiento aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.


Universidad Nacional de Arte
Diego Quispe Tito de Cusco
Mag. Ing. Cesar Augusto Rivera Giraldez
Jefe de la Unidad de Servicios

Jefe de la Unidad de Servicios Generales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Und.	N° Veces	N° Elementos	Total
01	OBRAS PROVISIONALES				
01.01	OBRAS PRELIMINARES				
01.01.01	SEGURIDAD Y SALUD				
01.01.01.01	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1.00	1.00	1.00
01.01.01.02	SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE ÁREAS DE PASADIZOS	glb	1.00	1.00	1.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.02.01	LIMPIEZA PERMANENTE	glb	1.00	1.00	1.00
01.02.02	ACARREO INTERNO Y ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1.00	1.00	6.22
01.02.03	LIMPIEZA FINAL	glb	1.00	1.00	1.00
02	ARQUITECTURA				
02.01	PRIMER NIVEL: REHUSO Y CONSERVACIÓN				
02.01.01	REMOCION DE PISO LAJA DE PIEDRA	m2	1.00	1.00	99.59
02.01.02	COMPACTACIÓN DEL SUELO POST-REMOCIÓN	m2	1.00	1.00	99.59
02.01.03	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE PISO LAJA DE PIEDRA	m2	1.00	1.00	99.59
02.01.04	REPOSICION DE ZÓCALO DE LAJA DE PIEDRA	ml	1.00	1.00	106.90
02.01.05	SELLADO DE PIEDRA LAJA EFECTO HÚMEDO	m2	1.00	1.00	99.59
02.01.06	CANTONERA DE ALUMINIO CON CINTA ANTIDESLIZANTE EN GRADAS DE LAJA	ml	6.00	1.00	10.50
02.02	SEGUNDO NIVEL: UNIFICACIÓN A TERRAZO				
02.02.01	REMOCION DE PISO CERAMICO PISO PIEDRA 30x30cm DETERIORADO	m2	1.00	1.00	66.10
02.02.02	PREPARACION DE CONTRAPISO PARA RECIBIR TERRAZO	m2	1.00	1.00	39.10
02.02.03	VACIADO DE PISO TERRAZO	m2	1.00	1.00	66.10
02.02.04	VACIADO DE ZÓCALO DE TERRAZO h=10cm	ml	1.00	1.00	64.46
02.02.05	LIMPIEZA INDUSTRIAL Y DESMANCHADO DE TERRAZO	m2	1.00	1.00	22.29
02.02.07	PULIDO, RESANE Y ABRILLANTADO DE TERRAZO	m2	1.00	1.00	61.39
02.02.08	CANTONERA DE ALUMINIO EMBEBIDA CON CINTA ANTIDESLIZANTE EN GRADAS DE TERRAZO	ml	7.00	1.00	12.25
02.03	TERCER NIVEL: RESTAURACIÓN DE TERRAZO				
02.03.01	LIMPIEZA INDUSTRIAL Y DESMANCHADO DE TERRAZO	m2	1.00	1.00	26.29
02.03.01	PULIDO, RESANE Y ABRILLANTADO DE TERRAZO	m2	1.00	1.00	26.29



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	Und.	N° Veces	N° Elementos	Dimensiones				Parcial	Total
					Largo	Ancho	Alto	Área		
01	OBRAS PROVISIONALES									
01.01	OBRAS PRELIMINARES									
01.01.01	SEGURIDAD Y SALUD									
01.01.01.01	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1.00	1.00					1.00	1.00
01.01.01.02	SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE ÁREAS DE PASADIZOS	glb	1.00	1.00					1.00	1.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES									
01.02.01	LIMPIEZA PERMANENTE	glb	1.00	1.00						1.00
	<i>Primer nivel</i>		1.00	1.00				99.59	99.59	
	<i>Segundo nivel</i>		1.00	1.00				61.99	61.99	
	<i>Tercer nivel</i>		1.00	1.00				26.29	26.29	
01.02.02	ACARREO INTERNO Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	1.00	1.00				99.586	6.22	6.22
01.02.03	LIMPIEZA FINAL	glb	1.00	1.00					1.00	1.00
02	ARQUITECTURA									
02.01	PRIMER NIVEL: REHUSO Y CONSERVACIÓN									
02.01.01	REMOCION DE PISO LAJA DE PIEDRA	m2	1.00	1.00				99.586	99.59	99.59
	<i>área de piedra laja</i>		1.00	1.00				81.991	81.99	
	<i>área de piso ceramico</i>		1.00	1.00				17.595	17.60	
02.01.02	COMPACTACIÓN DEL SUELO POST-REMOCIÓN	m2	1.00	1.00				99.586	99.59	99.59
02.01.03	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE PISO LAJA DE PIEDRA	m2	1.00	1.00						99.59
	<i>área de piedra laja</i>		1.00	1.00				81.991	81.99	
	<i>área de piso ceramico</i>		1.00	1.00				17.595	17.60	
02.01.04	REPOSICION DE ZÓCALO DE LAJA DE PIEDRA	ml	1.00	1.00						106.90
	<i>Pasadizo</i>		1.00	1.00	106.898				106.90	
02.01.05	SELLADO DE PIEDRA LAJA EFECTO HÚMEDO	m2	1.00	1.00						99.59
	<i>Pasadizo</i>		1.00	1.00				99.586	99.59	
02.01.06	CANTONERA DE ALUMINIO CON CINTA ANTIDESLIZANTE EN GRADAS DE LAJA	ml	6.00	1.00	1.75				10.50	10.50
02.02	SEGUNDO NIVEL: UNIFICACIÓN A TERRAZO									
02.02.01	REMOCION DE PISO CERAMICO PISO PIEDRA 30x30cm DETERIORADO	m2	1.00	1.00						66.10
	<i>Pasadizo con ceramico</i>		1.00	1.00				39.096	39.10	
	<i>Gradas de concreto</i>		1.00	1.00				27.000	27.00	
02.02.02	PREPARACION DE CONTRAPISO PARA RECIBIR TERRAZO	m2	1.00	1.00						39.10
	<i>Pasadizo con ceramico</i>		1.00	1.00				39.096	39.10	
02.02.03	VACIADO DE PISO TERRAZO	m2	1.00	1.00						66.10
	<i>Pasadizo con ceramico</i>		1.00	1.00				39.096	39.10	
	<i>Gradas de concreto</i>		1.00	1.00				27.000	27.00	
02.02.04	VACIADO DE ZÓCALO DE TERRAZO h=10cm	ml	1.00	1.00						64.46
	<i>Pasadizo con ceramico</i>		1.00	1.00	49.462				49.46	
	<i>Gradas de concreto</i>		1.00	1.00	15.000				15.00	
02.02.05	LIMPIEZA INDUSTRIAL Y DESMANCHADO DE TERRAZO	m2	1.00	1.00						22.29
	<i>Pasadizo con terrazo</i>		1.00	1.00				22.292	22.29	
02.02.07	PULIDO, RESANE Y ABRILLANTADO DE TERRAZO	m2	1.00	1.00						61.39
	<i>Pasadizo con ceramico</i>		1.00	1.00				39.096	39.10	
	<i>Pasadizo con terrazo</i>		1.00	1.00				22.292	22.29	
02.02.08	CANTONERA DE ALUMINIO EMBEBIDA CON CINTA ANTIDESLIZANTE EN GRADA	ml	7.00	1.00	1.75				12.25	12.25
02.03	TERCER NIVEL: RESTAURACIÓN DE TERRAZO									
02.03.01	LIMPIEZA INDUSTRIAL Y DESMANCHADO DE TERRAZO	m2	1.00	1.00						26.29
	<i>Pasadizo</i>		1.00	1.00				26.286	26.29	
02.03.01	PULIDO, RESANE Y ABRILLANTADO DE TERRAZO	m2	1.00	1.00						26.29
	<i>Pasadizo</i>		1.00	1.00				26.286	26.29	



2.11. ESPECIFICACIONES TECNICAS

01.00. OBRAS PRELIMINARES

01.01. SEGURIDAD Y SALUD

01.01.01. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende todas las acciones y recursos necesarios para garantizar la integridad física de los trabajadores y peatones (estudiantes/personal administrativo) durante el mantenimiento de los pasadizos. Incluye la dotación de Equipos de Protección (EP) y Equipos de Protección Colectiva (EPC).

MÉTODO DE EJECUCIÓN

El contratista deberá suministrar e implementar los elementos de seguridad antes del inicio de las actividades. Se verificará el uso correcto de cascos, guantes, lentes y botas. Asimismo, se instalarán mallas o redes de protección si el trabajo en los niveles superiores lo requiere.

HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y EQUIPOS

Los materiales y equipos:

- Cascos, lentes, guantes, protectores auditivos (para el pulido de terrazo), botas de seguridad y botiquín de primeros auxilios.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida : Global (glb)

FORMA DE PAGO

Previa inspección del correcto uso de los equipos de protección.

Una vez realizadas las verificaciones se procederán dar su respectiva conformidad para proceder a valorizar por Unidad esta partida.



01.01.02. SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE ÁREAS DE PASADIZOS

DESCRIPCIÓN

Dado que el mantenimiento se realiza en pasadizos (zonas de tránsito), esta partida es crítica para restringir el acceso a las áreas donde se realiza la remoción de laja o el pulido de terrazo (zonas húmedas y ruidosas).

MÉTODO DE EJECUCIÓN

Se colocarán cintas de peligro (color amarillo/negro), conos reflectivos, mallas de polietileno y carteles informativos que indiquen “Área en Mantenimiento” o “Piso Resbaladizo”. El aislamiento debe ser hermético para evitar que el polvo del pulido afecte otras áreas.

HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPOS

- **Mano de Obra:** Operario y Peón.
- **Materiales:** Cintas de señalización, conos de seguridad, parantes de madera o metal, mallas de protección y cartelería informativa.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de Medida : Global (**glb**)

FORMA DE PAGO

Previa inspección del correcto uso dentro de los trabajos descritos.

Una vez realizadas las verificaciones se procederán dar su respectiva conformidad para proceder a valorizar por Unidad esta partida.

01.02. VARIOS LIMPIEZA

01.02.01. LIMPIEZA PERMANENTE DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la ejecución permanente de labores de limpieza durante el desarrollo de los trabajos de mantenimiento y reposición de pisos.

Incluye el barrido continuo, retiro de polvo, residuos de mortero, fragmentos de piedra, material excedente y demás desperdicios generados durante la ejecución de las partidas relacionadas con pisos y zócalos. Asimismo, considera el acopio, carga manual, transporte interno y disposición final de residuos en lugares autorizados.

Se contempla además el ordenamiento y despeje permanente del área de trabajo, con la finalidad de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, tránsito y limpieza durante la ejecución de la obra.

La Supervisión verificará permanentemente el estado de limpieza y podrá disponer la repetición de las labores en caso de incumplimiento.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

Limpieza continua del área



Se realizará permanentemente el barrido y limpieza de las áreas intervenidas, eliminando polvo, residuos de mortero, fragmentos de piedra y demás desperdicios generados durante la ejecución de los trabajos.

Acopio y retiro de residuos

Los residuos serán recolectados, ensacados y trasladados periódicamente hacia las zonas de acopio temporal autorizadas, evitando acumulaciones que afecten la seguridad o circulación dentro de la obra.

Ordenamiento del área de trabajo

Se mantendrán despejadas las áreas de tránsito, accesos y zonas de trabajo, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, operatividad y protección de los elementos terminados.

Disposición final

Los residuos acumulados serán evacuados y dispuestos en lugares autorizados, conforme a las disposiciones municipales y ambientales vigentes.

HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPO

Materiales

- Sacos de polipropileno para recolección de residuos.
- Agua y materiales de limpieza.

Herramientas

- Escobas.
- Recogedores.
- Palas.
- Espátulas.
- Trapeadores.
- Baldes.
- Herramientas manuales menores.

Equipos

- Carretilla tipo bugui.
- Equipos menores complementarios.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de medida: Global (glb)

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición se realizará en forma global (glb), considerando el cumplimiento permanente y satisfactorio de las labores de limpieza durante toda la ejecución de las partidas de pisos, conforme a lo verificado y aprobado por la Supervisión.



FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en forma global (glb), previa conformidad de la Supervisión y verificación del cumplimiento de las labores de limpieza durante el periodo de ejecución de la obra.

Dicho pago constituirá la compensación total por mano de obra, herramientas, equipos menores, materiales de limpieza, acopio, carga, transporte y disposición final de residuos, así como cualquier otro recurso necesario para mantener el área de intervención en adecuadas condiciones de orden y limpieza.

01.02.02. ACARREO Y ELIMINACION DE ESCOMBROS**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el acarreo, carga, transporte y eliminación final de los materiales excedentes y escombros generados durante los trabajos de mantenimiento y reposición de pisos en los tres niveles de la Sede.

Incluye el retiro de piedra laja, cerámicos, mortero, fragmentos de concreto y demás residuos de construcción, desde el punto de origen hasta el punto de acopio temporal y posteriormente hacia un botadero autorizado, conforme a la normativa municipal vigente.

Asimismo, comprende el ensacado del material, protección de áreas no intervenidas durante el traslado, carguío al vehículo de transporte y disposición final de los residuos.

MÉTODO DE EJECUCIÓN**Acarreo interno:**

El traslado interno de los residuos se realizará manualmente mediante carretillas tipo bugui y herramientas manuales. Los escombros deberán ser previamente ensacados para evitar la dispersión de polvo y materiales en pasadizos, escaleras y ambientes interiores.

Durante el traslado, el Contratista deberá proteger adecuadamente los pisos, muros y demás elementos existentes que no serán intervenidos, evitando daños o contaminación de las áreas adyacentes.

Acopio temporal:

Los residuos serán acumulados temporalmente en un punto de acopio autorizado dentro o fuera de la Sede, según las disposiciones de la Supervisión y la administración del local.

Eliminación final:

El material acumulado será cargado y retirado mediante camión volquete hacia un botadero autorizado que cumpla con las disposiciones municipales y ambientales vigentes.



El Contratista será responsable de gestionar y asumir los costos correspondientes a permisos, autorizaciones y derechos municipales requeridos para el uso de vía pública, carguío, transporte y disposición final de escombros.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Materiales:

- Sacos de polipropileno de alta resistencia.
- Agua para mitigación y control de polvo.

Herramientas

- Palas.
- Picos.
- Escobas.
- Recogedores.
- Herramientas manuales menores.

Equipos

- Carretilla tipo bugui de 100 litros.
- Camión volquete para transporte externo de escombros.
- Equipos menores complementarios.

UNIDAD DE MEDIDA

Metro cúbico : m³

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición se realizará en metros cúbicos (m³) de material excedente efectivamente eliminado.

El volumen será calculado considerando el área de piso removido multiplicada por el espesor correspondiente del material demolido, afectado por un factor de esponjamiento de 1.25, equivalente al incremento volumétrico del material suelto.

El metrado será verificado y aprobado por la Supervisión antes de la evacuación definitiva del material fuera de la Sede.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará por metro cúbico (m³) efectivamente eliminado y aprobado por la Supervisión, aplicando el precio unitario establecido en el contrato.



Dicho pago constituirá la compensación total por mano de obra, ensacado, acarreo interno desde cualquier nivel de la Sede, protección de áreas existentes, carguío, transporte externo, disposición final en botadero autorizado, herramientas, equipos, combustible, así como el pago de permisos, autorizaciones, derechos municipales y cualquier otro costo requerido para el uso de vía pública y correcta ejecución de la partida.

Solo se valorizarán los volúmenes efectivamente evacuados y aprobados por la Supervisión.

01.02.03. LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende la limpieza general final del área intervenida una vez concluidos los trabajos de mantenimiento y reposición de pisos y zócalos.

Incluye el retiro de residuos de obra, restos de mortero, polvo, fragmentos de piedra, materiales excedentes y demás desperdicios generados durante la ejecución de los trabajos. Asimismo, contempla la limpieza de las superficies intervenidas, incluyendo pisos, zócalos y elementos contiguos afectados por las labores de obra.

Se considera además el retiro de materiales de protección temporal, la carga manual, transporte interno y disposición final de residuos en lugares autorizados, dejando el área completamente limpia, ordenada y apta para su uso.

La conformidad de esta partida estará sujeta a la aprobación de la Supervisión.

Retiro de residuos y materiales excedentes

Se procederá al recojo y eliminación de residuos sólidos, restos de mortero, fragmentos de piedra, polvo, materiales sobrantes y demás desperdicios generados durante la ejecución de las partidas de pisos y zócalos.

Limpieza de superficies intervenidas

Se efectuará la limpieza manual de pisos, gradas, zócalos y elementos contiguos mediante barrido, lavado y retiro de manchas o residuos adheridos, empleando materiales y productos adecuados que no alteren los acabados finales.

Retiro de protecciones temporales

Comprende el desmontaje y retiro de plásticos, cintas, mantas u otros elementos utilizados para la protección de áreas y componentes durante la ejecución de los trabajos.

Acopio y transporte interno



Los residuos recolectados serán acopiados temporalmente y trasladados mediante herramientas y equipos adecuados hasta el punto de disposición autorizado, evitando la dispersión de polvo y daños a las áreas terminadas.

Disposición final

El material excedente y residuos de obra serán evacuados y dispuestos en lugares autorizados, conforme a las disposiciones municipales y ambientales vigentes.

Verificación final

Concluidas las labores de limpieza, la Supervisión verificará que las áreas intervenidas se encuentren completamente limpias, libres de residuos y aptas para su uso y recepción final.

HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPO

Materiales

- Sacos de polipropileno para recolección de residuos.
- Agua y productos de limpieza.
- Paños, esponjas y materiales de limpieza menores.

Herramientas

- Escobas.
- Recogedores.
- Palas.
- Espátulas.
- Trapeadores.
- Baldes.
- Herramientas manuales menores.

Equipos

- Carretilla tipo bugui.
- Hidrolavadora o equipo de lavado, de ser necesario.
- Equipos menores complementarios.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de medida: Global (glb)

MÉTODO DE MEDICIÓN

Se medirá por el área total intervenida, considerando la culminación satisfactoria de las labores de limpieza en todos los ambientes de la sala, verificadas por la supervisión

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en forma global (glb), previa conformidad de la Supervisión.

Dicho pago constituirá la compensación total por mano de obra, herramientas, materiales de limpieza, equipos menores, acopio, carga, transporte y disposición final de residuos, así como cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida.



02.00. ARQUITECTURA

02.01. PRIMER NIVEL: REHUSO Y CONSERVACIÓN

02.01.01. REMOCIÓN DE PISO LAJA DE PIEDRA

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el conjunto de operaciones necesarias para el desprendimiento, levantamiento y retiro de la piedra laja existente utilizada como pavimento. El trabajo incluye la eliminación del mortero de asentamiento adherido a la base y la limpieza total de la superficie intervenida para dejarla expedita para los nuevos niveles de piso.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Mano de Obra:

- Operario: Especialista en el retiro de piezas sin afectar la base estructural; en el caso de la laja, controla el desprendimiento de las piezas.
- Peón: Acarreo interno de las piezas retiradas hacia la zona de acopio temporal.

Materiales: No aplica.

Equipos y Herramientas:

- Amoladora de 5": Para cortes seccionados en madera o juntas de laja.
- Herramientas Manuales: Espátulas, barretas tipo "uña", martillos y escobas.

EJECUCIÓN DE LA PARTIDA

Los trabajos se ejecutarán siguiendo un procedimiento que garantice la seguridad del personal debido al riesgo de proyecciones de esquirlas de piedra.

La remoción se realizará mediante procedimientos mecánicos livianos utilizando rotomartillos eléctricos para fracturar las juntas de mortero. Una vez liberada la presión entre piezas, se utilizarán Patas de Cabra (barretas de uña) de acero forjado para hacer palanca y levantar las placas de piedra desde su base, evitando daños excesivos al falso piso inferior si este se va a conservar.

El uso de la Pata de Cabra es indispensable para manejar el peso de la laja de piedra, permitiendo un levante controlado que reduce el riesgo de lesiones lumbares en el personal. Por su parte, el equipo mecánico liviano asegura que la remoción sea eficiente en el clima seco de Cusco, donde el mortero antiguo tiende a estar muy endurecido.



Las piezas de piedra removidas y los restos de mortero grueso serán trasladados manualmente y acopiados de forma ordenada. Se incluye el barrido final del área para eliminar fragmentos menores y polvo.

Debido a la dureza de la piedra, es obligatorio el uso de lentes de seguridad con protección lateral, guantes de cuero reforzados y protectores auditivos. Se recomienda humedecer ligeramente el área antes del picado para controlar la polución.

Se consideran incluidas todas las medidas de seguridad, señalización, mano de obra, herramientas y equipos menores necesarios para la correcta ejecución de la partida.

El Supervisor se reserva el derecho de aprobación de los trabajos ejecutados.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de medida: **Metro cuadrado (m²)**

MÉTODO DE MEDICIÓN

El área de remoción se obtendrá midiendo la superficie real de piso de laja efectivamente retirado. Se medirá el largo por el ancho del área de trabajo, verificada en campo por el Supervisor. No se considerarán para el metrado áreas que no hayan sido desprendidas.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará al precio unitario del contrato por metro cuadrado (m²). Este precio constituye la compensación total por la mano de obra, leyes sociales, uso de rotomartillo, desgaste de **Patas de Cabra**, herramientas manuales, implementos de seguridad y la limpieza integral del área de trabajo.

02.01.02. COMPACTACIÓN DEL SUELO POST-REMOCIÓN

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos de nivelación, humedecimiento y compactación del terreno natural o falso piso existente, posterior a la remoción del pavimento original y eliminación de materiales deteriorados.

El objetivo es obtener una superficie uniforme, estable y con el grado de compactación adecuado para recibir las capas posteriores de afirmado, base o mortero de asentado garantizando condiciones óptimas de soporte y evitando asentamientos diferenciales.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

Limpieza de la superficie:



Se procederá a la eliminación de raíces, residuos orgánicos, material suelto, escombros menores y cualquier elemento extraño remanente producto de la demolición o remoción previa, dejando la superficie libre de materiales que afecten la compactación.

Nivelación y humedecimiento:

La superficie será previamente nivelada y humedecida de manera uniforme, evitando la saturación del terreno. El contenido de humedad deberá ser el adecuado para facilitar el acomodo y densificación de las partículas durante el proceso de compactación.

Compactación:

La compactación se realizará mediante equipo mecánico tipo plancha compactadora o equipo equivalente, ejecutando pasadas sucesivas y traslapadas hasta obtener una superficie firme, homogénea y sin deformaciones visibles al tránsito peatonal.

Control y verificación:

La Supervisión verificará la correcta nivelación, horizontalidad y estabilidad de la superficie compactada, comprobando la inexistencia de puntos blandos, vacíos o zonas con deficiente compactación antes de autorizar la ejecución de las partidas posteriores.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO**Mano de obra:**

- Oficial.
- Peón.

Materiales:

- Agua para humedecimiento y compactación del terreno.

Equipos y herramientas:

- Plancha compactadora de 7 HP.
- Mangueras para riego.
- Lampas, picos, rastrillos y herramientas manuales menores.

MEDICIÓN DE LA PARTIDA

Unidad de medida : Metro cuadrado (m²)

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición se efectuará por el área efectiva compactada, expresada en metros cuadrados (m²), considerando únicamente las superficies que hayan sido debidamente niveladas, humedecidas y compactadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas y aprobadas por la Supervisión.

No se considerarán para efectos de medición las áreas que presenten deficiencias de compactación, desniveles o puntos blandos.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) efectivamente ejecutado y aprobado por la Supervisión, aplicando el precio unitario establecido en el contrato.

Dicho pago constituirá la compensación total por mano de obra, suministro de agua, uso de plancha compactadora de 7 HP, herramientas manuales, equipos menores y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida.

02.01.03. ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE PISO LAJA DE PIEDRA

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el suministro, habilitado e instalación de piso de laja de piedra natural, de características, color, textura y espesor similares al piso existente en la Sede SL01.

Incluye la selección y acondicionamiento de las piezas, preparación de la superficie de apoyo, asentado con mortero, nivelación, tratamiento y sellado de juntas, así como las labores de limpieza y curado necesarias hasta obtener un acabado uniforme y debidamente integrado con el piso existente.

EJECUCIÓN DE LA PARTIDA

Habilitado de piezas:

Las piezas de piedra laja serán previamente seleccionadas y acondicionadas mediante corte o labrado, a fin de lograr un adecuado encaje dentro del patrón irregular existente, minimizando el ancho de las juntas y garantizando continuidad estética.

Preparación y asentado:

Sobre la superficie previamente compactada y nivelada se colocará una cama de mortero de asentado. Las piezas serán instaladas manualmente, verificando permanentemente alineamiento, nivel y estabilidad, mediante golpes suaves con mazo de goma hasta lograr una adecuada fijación.

Fraguado de juntas:

Las juntas entre piezas serán rellenadas con una mezcla de cemento y arena fina. De ser necesario, se incorporarán pigmentos minerales u ocre para uniformizar el color de las juntas respecto al acabado de la piedra existente.

Curado:



Finalizado el fraguado, la superficie deberá mantenerse húmeda durante un periodo mínimo de setenta y dos (72) horas, con la finalidad de evitar fisuras, asegurar el adecuado endurecimiento del mortero y garantizar la durabilidad del acabado.

Limpieza final:

Concluidos los trabajos, se realizará la limpieza integral de la superficie, eliminando residuos de mortero, manchas y materiales excedentes.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Materiales:

- Piedra laja natural de espesor promedio entre 1" y 1½".
- Cemento Portland.
- Arena fina lavada.
- Agua.
- Pigmentos minerales u ocre, de ser requerido.

Se deberá considerar un excedente mínimo del 10% de piedra laja por concepto de cortes, habilitado y reposición de piezas defectuosas.

Mano de obra:

- Operario especializado.
- Oficial albañil.
- Peón.

Equipos y herramientas:

- Cortadora de piedra.
- Mazo de goma.
- Badilejos.
- Regla metálica y nivel.
- Herramientas manuales menores.

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida : Metro cuadrado (m²)

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición se efectuará en metros cuadrados (m²) de piso de laja efectivamente suministrado, instalado, nivelado y aprobado por la Supervisión.

Solo se considerarán las áreas correctamente ejecutadas, con alineamiento, nivelación y acabado conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) efectivamente ejecutado y aprobado por la Supervisión, aplicando el precio unitario establecido en el contrato.

Dicho pago constituirá la compensación total por suministro de materiales, selección y habilitado de piezas, mortero de asentado, fraguado, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, limpieza final y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida.

02.01.04. REPOSICIÓN DE ZÓCALO DE LAJA DE PIEDRA

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el suministro, habilitado e instalación de zócalos de piedra laja natural, conformados por piezas cortadas en tiras de altura variable entre 10 cm y 15 cm, colocadas en la base de los muros de los pasadizos y ambientes intervenidos.

El zócalo tendrá función de protección contra humedad, desgaste e impactos, además de constituir un elemento de acabado y remate arquitectónico compatible con las características existentes del inmueble.

Incluye la preparación de superficies, corte y acondicionamiento de piezas, asentado con mortero, alineamiento, tratamiento de juntas, limpieza y acabado final.

METODO DE EJECUCIÓN

Preparación de la superficie:

Se realizará la limpieza y acondicionamiento de la parte inferior del muro donde se instalará el zócalo. En caso de existir superficies lisas, pintadas o con baja adherencia, estas deberán ser picadas o rugosadas para garantizar el adecuado anclaje del mortero. Posteriormente, se eliminará el polvo y se humedecerá uniformemente el área de trabajo.

Trazado y alineamiento:

Previamente a la instalación, se trazará una línea guía de nivel conforme a la altura definida en planos o especificaciones técnicas, verificando la correcta horizontalidad y continuidad del zócalo en todo su recorrido.

Instalación de piezas:

Las piezas de piedra laja serán colocadas sobre mortero cemento-arena en proporción 1:3, aplicado en la cara posterior de cada pieza. La instalación se efectuará presionando manualmente y ajustando mediante golpes suaves con mazo de goma, asegurando su correcta alineación, verticalidad y nivel respecto al piso terminado.



Tratamiento de juntas:

Las juntas verticales entre piezas y la junta superior de encuentro con el muro serán rellenadas con mortero de cemento y arena fina, garantizando uniformidad y adecuada adherencia.

Limpieza y acabado:

Antes del endurecimiento del mortero, se procederá a retirar el excedente de mezcla y limpiar las superficies visibles, evitando manchas permanentes sobre la piedra o los muros adyacentes.

CONTROL DE CALIDAD

Se deberá verificar lo siguiente:

- Correcta verticalidad y alineamiento del zócalo respecto al muro existente.
- Uniformidad en la línea horizontal superior, no admitiéndose variaciones visibles de nivel.
- Adecuada adherencia de las piezas, verificando la inexistencia de vacíos o “sonido hueco” después del fraguado inicial.
- Uniformidad de juntas y acabado superficial.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOMateriales:

- Cemento Portland Tipo I
- Arena fina zarandeada
- Piedra laja habilitada para zócalo
- Agua.

Mano de obra:

- Operario especializado.
- Oficial albañil.
- Peón.

Equipos y Herramientas:

- Nivel de mano.
- Amoladora con disco diamantado para corte de piedra.
- Badilejos.
- Mazo de goma.
- Esponjas y herramientas manuales menores.



UNIDAD DE PARTIDA

Unidad de medida : Metro lineal (ml)

METODO DE MEDICIÓN

La medición se efectuará en metros lineales (ml) de zócalo efectivamente instalado y aprobado por la Supervisión, considerando la longitud total ejecutada y descontando los vanos correspondientes a puertas u otros elementos que interrumpan la continuidad del zócalo.

Solo se considerarán las áreas correctamente alineadas, adheridas y terminadas conforme a las especificaciones técnicas.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará al precio unitario del contrato por metro lineal (ml) de zócalo de piedra laja instalado, terminado y aprobado por la Supervisión.

Dicho pago constituirá la compensación total por suministro de materiales, habilitado y corte de piezas, preparación de superficies, mortero de asentado, tratamiento de juntas, mano de obra, herramientas, equipos, limpieza final y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida.

02.01.05. SELLADO DE PIEDRA LAJA EFECTO HÚMEDO**DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el suministro y aplicación de un recubrimiento protector tipo sellador, resina acrílica o producto equivalente sobre la superficie de piedra laja previamente instalada, fraguada y limpia.

El tratamiento tendrá como finalidad impermeabilizar la superficie, reducir la absorción de humedad y agentes contaminantes, proteger las juntas y realzar el color natural de la piedra, proporcionando un acabado uniforme con efecto húmedo y brillo semimate o brillante, según las especificaciones aprobadas por la Supervisión.

Incluye la limpieza previa de la superficie, preparación del área de trabajo, aplicación del producto en las capas necesarias, protección durante el secado y limpieza final

MÉTODO DE EJECUCIÓN**Preparación y limpieza de la superficie**

Previo a la aplicación del sellador, la superficie deberá encontrarse completamente limpia, seca y libre de polvo, grasas, eflorescencias, residuos de mortero o partículas sueltas.



Para la eliminación de restos de cemento o manchas superficiales, se podrá emplear una solución de agua y ácido muriático en proporción 1:10, aplicándose con las medidas de seguridad correspondientes. Posteriormente, la superficie será enjuagada con abundante agua y deberá secar completamente por un periodo mínimo de 24 horas o el tiempo necesario según las condiciones climáticas del lugar.

Aplicación de la primera capa

El sellador será aplicado uniformemente mediante rodillo de lana fina, brocha o pulverizador manual, evitando acumulaciones, charcos o diferencias de tonalidad. La aplicación deberá realizarse por paños continuos para garantizar uniformidad en el acabado.

Secado intermedio

Se respetará el tiempo de secado recomendado por el fabricante, el cual no deberá ser menor de 4 a 6 horas antes de la aplicación de capas adicionales o tránsito sobre la superficie.

Aplicación de capa adicional

De requerirse una segunda aplicación, esta se ejecutará en sentido transversal a la primera, con la finalidad de asegurar una cobertura homogénea, sellado uniforme de poros y mejora del acabado superficial.

Protección y curado

No se permitirá el tránsito peatonal ni la colocación de objetos sobre la superficie tratada hasta que el producto haya alcanzado el curado total recomendado por el fabricante.

Deberá tenerse en cuenta:

- **Uniformidad:** No se deben observar manchas blancas (humedad atrapada) ni zonas opacas. El brillo debe ser constante en toda el área.
- **Secado:** No se permitirá el tránsito de personas hasta que el producto haya curado totalmente (mínimo 12 horas tras la última capa).
- **Hidrofugación:** Al salpicar agua, esta debe formar gotas (perlas) sobre la superficie sin ser absorbida.

HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPOS

Mano de Obra:

- Oficial: Responsable de la aplicación técnica, asegurando que no queden vetas ni marcas de brocha.



- Peón: Encargado de la limpieza profunda previa y el apoyo en la delimitación de áreas.

Materiales:

- Sellador acrílico de alto brillo (Efecto Húmedo) para piedra.
- Tinner o solvente (para limpieza de herramientas).
- Cinta de enmascarar (masking tape) para proteger los zócalos o muros.

Herramientas y Equipo:

- Rodillos de lana de cordero o felpa fina.
- Brochas de cerdas suaves.
- Bandejas para pintura.
- Soplador o aspiradora (para eliminar hasta la última partícula de polvo antes de sellar).

UNIDAD DE LA PARTIDA

Unidad de medida : Metro cuadrado (m²)

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición se realizará en metros cuadrados (m²) de superficie neta de piedra laja efectivamente sellada y aprobada por la Supervisión.

Solo se considerarán las áreas que presenten acabado uniforme, brillo homogéneo y adecuada impermeabilización conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) efectivamente ejecutado y aprobado por la Supervisión, previa verificación de la uniformidad del acabado, nivel de brillo y efectividad del tratamiento hidrofugante.

Dicho pago constituirá la compensación total por suministro y aplicación del sellador, preparación y limpieza de superficies, mano de obra, materiales, herramientas, equipos y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida.

02.01.06. CANTONERA DE ALUMINIO CON CINTA ANTIDESLIZANTE EN GRADAS DE LAJA

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el suministro e instalación de perfiles de aluminio tipo cantonera con cinta antideslizante incorporada o adherida, en las aristas de las gradas existentes de piedra laja y/o terrazo en los pasadizos intervenidos.



El objetivo de la instalación es brindar protección a los bordes de las gradas contra desgaste, impactos y despostillamientos, así como mejorar las condiciones de seguridad mediante la incorporación de superficies antideslizantes que reduzcan el riesgo de accidentes por resbalamiento.

Incluye la preparación de superficies, fijación mecánica de perfiles, instalación de cinta antideslizante y limpieza final.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

En Gradas de Laja:

1. Se realizará la limpieza del borde de la laja, asegurando que no existan restos de sellador "efecto húmedo" en la zona de pegado.

Se procederá a la limpieza y acondicionamiento de las aristas de las gradas, eliminando polvo, partículas sueltas, grasas, humedad o residuos de selladores que puedan afectar la correcta adherencia y fijación de los elementos.

En las gradas de piedra laja, se verificará especialmente la eliminación de restos de sellador tipo "efecto húmedo" en la zona de instalación.

2. Se presentará el perfil de aluminio y se marcarán los puntos de fijación mecánica (cada 30 cm).

Los perfiles de aluminio serán presentados previamente para verificar dimensiones, alineamiento y continuidad. Posteriormente, se marcarán los puntos de fijación mecánica, manteniendo separaciones aproximadas de 30 cm entre anclajes.

3. Se perforará con taladro y se fijará con tarugos y tornillos de acero inoxidable.

La fijación se realizará mediante perforaciones con taladro eléctrico y colocación de tarugos y tornillos de acero inoxidable o material anticorrosivo equivalente, asegurando una adecuada estabilidad y adherencia del perfil.

4. Instalación de cinta antideslizante

La cinta antideslizante de alta abrasión será colocada sobre la superficie del perfil o grada, según el diseño aprobado, presionando uniformemente desde el centro hacia los extremos para evitar la formación de burbujas de aire o desprendimientos.

Limpieza final

Finalizada la instalación, se realizará la limpieza de las superficies intervenidas, retirando residuos de perforación, polvo y materiales sobrantes.



CONTROL DE CALIDAD

La Supervisión verificará lo siguiente:

- Correcto alineamiento y nivelación de las cantoneras.
- Adecuada fijación mecánica y estabilidad de los perfiles.
- Correcta adherencia de la cinta antideslizante.
- Uniformidad estética y continuidad de instalación.
- Ausencia de elementos cortantes, desprendimientos o defectos visibles.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Materiales

- Perfil de aluminio tipo cantonera.
- Cinta antideslizante de alta abrasión.
- Tarugos de fijación.
- Tornillos de acero inoxidable.

Mano de obra

- Operario especializado.
- Oficial.
- Peón.

Equipos y herramientas

- Taladro eléctrico.
- Brocas para concreto y piedra.
- Destornilladores.
- Flexómetro y nivel.
- Herramientas manuales menores.

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida : Metro Lineal (ml)

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición se realizará en metros lineales (ml) de cantonera de aluminio con cinta antideslizante efectivamente instalada y aprobada por la Supervisión, considerando la longitud total colocada en las gradas intervenidas.

Solo se considerarán las instalaciones correctamente fijadas, alineadas y terminadas conforme a las especificaciones técnicas.



FORMA DE PAGO

El pago se efectuará por metro lineal (ml) efectivamente ejecutado y aprobado por la Supervisión, aplicando el precio unitario establecido en el contrato.

Dicho pago constituirá la compensación total por suministro de perfiles y cintas antideslizantes, fijaciones mecánicas, mano de obra especializada, herramientas, equipos eléctricos, limpieza final y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida.

02.02. SEGUNDO NIVEL: UNIFICACIÓN A TERRAZO

02.02.01. REMOCIÓN DE PISO CERAMICO PISO PIEDRA 30x30cm

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende los trabajos de desprendimiento, fractura y retiro total de las piezas de cerámico con acabado tipo piedra de 30x30 cm que se encuentren en mal estado. El trabajo incluye la remoción del material de pegamento o mortero de asentamiento y la limpieza integral de la superficie para permitir los trabajos de reposición.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Mano de Obra:

- Operario: Especialista en el retiro de piezas sin afectar la base estructural; en el caso de la laja, controla el desprendimiento de las piezas.
- Peón: Acarreo interno de las piezas retiradas hacia la zona de acopio temporal.

Materiales: No aplica.

Equipos y Herramientas:

- Amoladora de 5": Para cortes seccionados en madera o juntas de laja.
- Herramientas Manuales: Espátulas, barretas tipo "uña", martillos y escobas.

METODO DE EJECUCIÓN

Los trabajos se ejecutarán de forma sistemática para garantizar la limpieza del área intervenida.

La remoción se iniciará en una zona de borde o mediante la fractura controlada de una pieza central para generar un punto de inserción. Se utilizarán rotomartillos eléctricos livianos con cinceles planos para separar las piezas de la base de concreto.



Se emplearán Patas de Cabra de tamaño mediano para apalancar las piezas que presenten menor adherencia, optimizando el tiempo de retiro. En zonas cercanas a muros, el picado será manual con cincel y comba para evitar daños en los revoques existentes.

Una vez retirado el cerámico, se procederá al raspado del pegamento remanente hasta alcanzar una superficie nivelada en el contrapiso. Se incluye el barrido profundo de restos de cerámica y polvo.

Debido a la naturaleza del cerámico, que puede generar astillas filosas al romperse, el personal deberá contar obligatoriamente con guantes de cuero, lentes de protección y mascarillas N95. Se recomienda realizar una humectación previa de las juntas para controlar la polución en ambientes cerrados.

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida: Metro cuadrado (m²)

METODO DE MEDICIÓN

El área de remoción se obtendrá midiendo la superficie neta de cerámico efectivamente retirado, calculando el largo por el ancho del área intervenida. La medición será verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

FORMA DE PAGO

La partida será pagada al contratista por metro cuadrado (m²) efectivamente ejecutada y aprobada por la supervisión, e incluye todos los costos directos e indirectos correspondientes a mano de obra, herramientas, equipos menores, señalización, seguridad, carguío, transporte interno y disposición final de los residuos, previa conformidad de la supervisión.

02.02.02. PREPARACIÓN DE CONTRAPISO PARA RECIBIR TERRAZO

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende las actividades de preparación, acondicionamiento y tratamiento de la superficie de concreto existente, posterior a la remoción del revestimiento anterior, con la finalidad de garantizar una adecuada adherencia y comportamiento monolítico entre la base y la nueva capa de terrazo.

Incluye la limpieza profunda, eliminación de materiales sueltos, saneamiento de fisuras, generación de rugosidad superficial, lavado, humedecimiento y aplicación de puente de adherencia, dejando la superficie en condiciones óptimas para recibir el terrazo de espesor comprendido entre 1.0 cm y 1.5 cm.



MÉTODO DE EJECUCIÓN

Limpieza y desengrasado

Se eliminarán completamente restos de polvo, pegamentos antiguos, grasas, aceites, pinturas, partículas sueltas y cualquier material que pueda afectar la adherencia del nuevo revestimiento, utilizando escobillado manual, herramientas mecánicas o desbaste superficial según sea necesario.

Saneamiento de fisuras y defectos

Las fisuras, grietas o zonas deterioradas existentes en la base serán previamente tratadas mediante apertura controlada, limpieza y sellado con mortero de reparación, resina epóxica o material de alta adherencia, evitando la propagación de fisuras hacia la capa de terrazo.

Tratamiento de rugosidad superficial

Se efectuará un piqueo sistemático o desbaste superficial del contrapiso existente, exponiendo parcialmente el agregado de la losa para generar rugosidad y mejorar el anclaje mecánico de la nueva capa.

El tratamiento deberá ejecutarse de manera uniforme en toda el área intervenida.

Lavado y humedecimiento

Posteriormente, la superficie será lavada con abundante agua para eliminar residuos y partículas sueltas. Antes de la colocación del terrazo, la base deberá encontrarse en condición de superficie saturada seca (S.S.S.), es decir, húmeda pero sin presencia de agua libre o empozamientos.

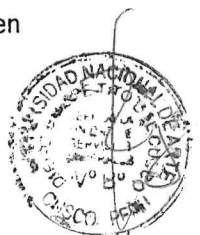
Aplicación de puente de adherencia

Previo al vaciado de la mezcla de terrazo, se aplicará una lechada de cemento Portland con aditivo adherente tipo látex o similar, conforme a las especificaciones del fabricante, garantizando la unión entre concreto existente y nuevo revestimiento.

Tener en cuenta que:

- **Nivelación:** Se verificará con regla de aluminio que el contrapiso deje el espacio exacto para el espesor del terrazo (1 cm a 1.2 cm), evitando zonas muy delgadas que puedan fracturarse.
- **Limpieza:** No se permitirá el vaciado de terrazo sobre superficies que presenten polvillo suelto.

CONTROL DE CALIDAD



La Supervisión verificará lo siguiente:

- Correcta limpieza y eliminación de materiales contaminantes.
- Adecuado tratamiento de fisuras y zonas deterioradas.
- Uniformidad de la rugosidad superficial.
- Correcto nivel y espacio disponible para el espesor del terrazo.
- Ausencia de polvo suelto antes de la colocación.
- Aplicación uniforme del puente de adherencia.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Mano de Obra

- Operario: Encargado de verificar niveles y la aplicación del puente de adherencia.
- Peón: Realiza el piqueo manual, limpieza y lavado de la superficie.

Materiales

- Aditivo para unión de concreto viejo con nuevo (tipo pegamento).
- Cemento Portland Tipo I (para lechada).
- Agua industrial.

Equipos

- Amoladora con disco de desbaste.
- Punteros y macetas.
- Escobas de cerda rígida.
- Mangueras y accesorios de lavado.
- Herramientas manuales menores.
- Amoladora con disco de desbaste (para zonas con pegamento rebelde).
- Herramientas manuales (punteros, macetas, escobas de cerda dura, mangueras).

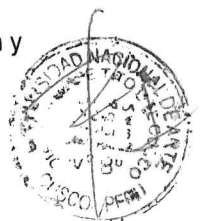
UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida: Metro cuadrado (m²)

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición se realizará en metros cuadrados (m²) de superficie de contrapiso efectivamente preparada y aprobada por la Supervisión.

Solo se considerarán las áreas que presenten adecuada limpieza, rugosidad, nivelación y tratamiento previo conforme a las especificaciones técnicas establecidas.



FORMA DE PAGO

El pago se efectuará por metro cuadrado (m²) efectivamente ejecutado y aprobado por la Supervisión, aplicando el precio unitario establecido en el contrato.

Dicho pago constituirá la compensación total por mano de obra, limpieza, piqueo, saneamiento de fisuras, lavado, humedecimiento, aplicación de puente de adherencia, materiales, herramientas, equipos y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida.

02.02.03. VACIADO DE PISO TERRAZO

DESCRIPCIÓN

Consiste en la preparación y colocación de una mezcla compuesta por cemento (blanco o gris), pigmentos minerales (ocres) y granalla de mármol sobre la base preparada. Esta capa constituye el acabado final que, tras el proceso de pulido, ofrecerá una superficie continua, decorativa y de alta resistencia.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

- A. Preparación de la Mezcla: Se mezclará el cemento con el ocre en seco hasta obtener un color uniforme. Luego se añade la granalla de mármol en una proporción aproximada de 1:2 (1 parte de cemento pigmentado por 2 de granalla). Se agrega agua gradualmente hasta lograr una consistencia pastosa.
- B. Instalación de Juntas de Dilatación: Se colocarán platinas de bronce, aluminio o cintas de plástico según el diseño existente, formando paños que coincidan con las juntas estructurales para evitar fisuras aleatorias.
- C. Vaciado y Compactación: Se extiende la mezcla sobre el puente de adherencia fresco, con un espesor mínimo de 1.0 cm a 1.2 cm. Se debe compactar mediante un apisonado manual o vibrado ligero para asegurar que la granalla quede bien distribuida y sin vacíos de aire.
- D. Nivelado: Se utiliza una regla de aluminio para nivelar la superficie, dejando el material ligeramente por encima del nivel final deseado (aprox. 2 mm), previendo el desgaste que sufrirá durante el pulido.
- E. Curado: Fundamental en Cusco. El piso debe mantenerse húmedo (inundado o cubierto con mantas húmedas) por un mínimo de 4 a 7 días para alcanzar la resistencia necesaria antes de meter la máquina pulidora.

Siendo que toda vez se debe de tener en cuenta:



- Colorimetría: Se realizarán muestras previas para asegurar que el color del nuevo terrazo coincida con el existente en los otros niveles.
- Distribución de Granalla: Al finalizar el vaciado, la granalla debe verse uniformemente repartida en la superficie; no deben quedar "nidos" de puro cemento

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Mano de Obra:

- Operario Especialista: Experto en dosificación de colores y niveles.
- Peón: Encargado del mezclado, transporte y apoyo en el curado.

Materiales:

- Cemento Blanco (o Gris según diseño).
- Granalla de mármol (N° 1 o N° 2).
- Ogres importados (para estabilidad de color).
- Juntas de dilatación (platinas)..

Equipos:

- Mezcladora de concreto tipo trompo (para uniformidad).
- Frotachos, reglas de aluminio, mazo de madera y baldes.

La ejecución se realizará cuidando la correcta alineación, nivelación y acabado final del piso, sin afectar las estructuras, instalaciones ni elementos arquitectónicos colindantes. Se consideran incluidas la mano de obra, materiales, herramientas, equipos menores, control de niveles, señalización y medidas de seguridad necesarias para la correcta ejecución de la partida.

El Supervisor se reserva el derecho de aprobación de los trabajos ejecutados.

UNIDAD DE MEDIDA

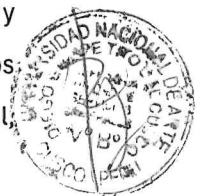
Unidad de medida : **Metro cuadrado (m²)**

MÉTODO DE MEDICIÓN

El área se obtendrá midiendo la superficie neta de terrazo vaciado, pulido y terminado. Se medirá el largo por el ancho de cada ambiente, verificado por el Supervisor.

FORMA DE PAGO

El pago de esta partida se realizará por metro cuadrado (m²) efectivamente ejecutado y aprobado por la supervisión, e incluye todos los costos directos e indirectos correspondientes a mano de obra, suministro de madera, fijaciones, lijado, acabado final,



herramientas, equipos menores, protección de áreas colindantes, señalización y medidas de seguridad necesarias para la correcta ejecución de la partida.

02.02.04. VACIADO DE ZÓCALO DE TERRAZO (H=10 cm)

DESCRIPCIÓN

Esta partida consiste en la elaboración e instalación de zócalos de terrazo directamente sobre el muro. A diferencia de los zócalos prefabricados, este se vacía en el lugar para garantizar una unión monolítica con el piso del segundo nivel y evitar juntas verticales excesivas, logrando la "unificación" estética requerida.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

Preparación y Encofrado: Se fijarán reglas de madera o moldes metálicos perfectamente nivelados a una altura de 10cm sobre el nivel de piso terminado. El muro debe estar previamente picado ("chicotado") para asegurar el anclaje.

Preparación de la Mezcla: Se mezclará el cemento (blanco o gris según diseño), la granalla de mármol seleccionada y el ocre gris en seco antes de añadir agua, para asegurar la uniformidad del color en todo el pasadizo.

Vaciado: Se vierte la mezcla dentro del molde, compactando manualmente para eliminar burbujas de aire. Se debe dejar un pequeño excedente para el proceso de desbaste.

Desencofrado y Pulido: Pasadas 24 a 48 horas, se retiran los moldes. Se inicia el pulido vertical utilizando la Amoladora de 5" con copas diamantadas y piedras de frotar, empezando por grano grueso hasta alcanzar la fineza del piso adyacente.

Acabado: Se aplica una capa de resina para sellar poros, se realiza el pulido final y se aplica cera selladora para proteger contra manchas.

Siendo que toda vez se debe de tener en cuenta:

- Colorimetría: Se realizarán muestras previas para asegurar que el color del nuevo terrazo coincida con el existente en los otros niveles.
- Distribución de Granalla: Al finalizar el vaciado, la granalla debe verse uniformemente repartida en la superficie; no deben quedar "nidos" de puro cemento

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Mano de Obra:

- Operario Especialista: Experto en dosificación de colores y niveles.
- Peón: Encargado del mezclado, transporte y apoyo en el curado.



Materiales:

- Cemento Blanco (o Gris según diseño).
- Granalla de mármol (N° 1 o N° 2).
- Ocre importados (para estabilidad de color).
- Juntas de dilatación (platinas).

Equipos:

- Mezcladora de concreto tipo trompo (para uniformidad).
- Frotachos, reglas de aluminio, mazo de madera y baldes.

La ejecución se realizará cuidando la correcta alineación, nivelación y acabado final del piso, sin afectar las estructuras, instalaciones ni elementos arquitectónicos colindantes. Se consideran incluidas la mano de obra, materiales, herramientas, equipos menores, control de niveles, señalización y medidas de seguridad necesarias para la correcta ejecución de la partida.

El Supervisor se reserva el derecho de aprobación de los trabajos ejecutados.

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida : **Metro lineal (ml)**

MÉTODO DE MEDICIÓN

El perímetro se obtendrá midiendo la superficie neta de terrazo vaciado, pulido y terminado. Se medirá el largo del pasadizo, verificado por el Supervisor.

FORMA DE PAGO

El pago de esta partida se realizará por metro lineal (ml) efectivamente ejecutado y aprobado por la supervisión, e incluye todos los costos directos e indirectos correspondientes a mano de obra, suministro de madera, fijaciones, lijado, acabado final, herramientas, equipos menores, protección de áreas colindantes, señalización y medidas de seguridad necesarias para la correcta ejecución de la partida.

02.02.05. LIMPIEZA INDUSTRIAL Y DESMANCHADO DE TERRAZO**DESCRIPCIÓN**

Esta partida consiste en el tratamiento previo de la superficie de terrazo existente para eliminar capas de cera acumulada, selladores antiguos, grasas, aceites y manchas profundas de origen orgánico o inorgánico. El objetivo es sanear la superficie y abrir el poro



de la piedra para asegurar que los procesos posteriores (resane y pulido) tengan una base limpia y con óptima adherencia.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

- **Remoción de Ceras (Decapado):** Se aplicará una solución desincrustante o decapante industrial sobre el piso seco. Se dejará actuar por un tiempo de 10 a 15 minutos (según ficha técnica) para ablandar las capas de suciedad acumulada.
- **Fregado Mecánico:** Se utilizará una máquina rotativa equipada con discos abrasivos de fibra (tipo *black pad* o *brown pad*) para remover mecánicamente la suciedad desprendida. Se pondrá especial énfasis en las esquinas y encuentros con los zócalos.
- **Tratamiento de Manchas Localizadas:** Para manchas de óxido, tintas o humedad persistente, se aplicarán agentes químicos específicos (quitamanchas de base ácida controlada o solventes) frotando manualmente hasta su atenuación o eliminación.
- **Aspirado y Aclarado:** El lodo resultante será retirado inmediatamente con una aspiradora de líquidos. Posteriormente, se realizará un enjuague abundante con agua limpia para neutralizar los químicos aplicados y eliminar cualquier residuo.
- **Secado:** Se permitirá el secado natural del área, verificando que la superficie recupere su tono mate uniforme y esté libre de pegajosidad.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Mano de Obra:

- Operario Especialista: Encargado de la manipulación de químicos y manejo de la maquinaria rotativa.
- Peón: Apoyo en el suministro de agua, aspirado de líquidos y transporte de insumos.

Materiales:

- Líquido decapante industrial (Removedor de ceras).
- Agentes desmanchadores específicos (según tipo de mancha).
- Discos de fibra abrasiva (Pads).
- Detergente neutro y agua.

Equipos:

- Máquina rotativa industrial de baja velocidad (lustradora/fregadora).
- Aspiradora de líquidos de alto vacío.
- Raspadores de mano, baldes, mopas y señalización de piso mojado.



La ejecución se realizará protegiendo los elementos arquitectónicos colindantes y mobiliario mediante plásticos o cintas si fuera necesario. Se consideran incluidas todas las medidas de seguridad para la manipulación de químicos.

El Supervisor se reserva el derecho de aprobación de los trabajos ejecutados.

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida : **Metro cuadrado (m²)**

MÉTODO DE MEDICIÓN

El área se obtendrá midiendo la superficie neta de terrazo efectivamente tratada, limpia y desmanchada. Se medirá el largo por el ancho de cada tramo de pasadizo, verificado por el Supervisor.

FORMA DE PAGO

El pago de esta partida se realizará por metro cuadrado (m²) efectivamente ejecutado y aprobado por la supervisión, e incluye todos los costos directos e indirectos correspondientes a mano de obra, suministro de insumos químicos, equipos, herramientas menores, eliminación de residuos líquidos, protección de áreas y medidas de seguridad necesarias.

02.02.06. PULIDO, RESANE Y ABRILLANTADO DE TERRAZO

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el tratamiento integral de la superficie de terrazo (nuevo o existente) mediante procesos mecánicos y químicos sucesivos. Incluye el desbaste para nivelar la superficie, el sellado de porosidades (resane) y el acabado final mediante vitrificado, con el fin de obtener una superficie lisa, endurecida y con brillo especular (efecto espejo) de alta resistencia al tránsito peatonal.

METODO DE EJECUCIÓN

- **Desbaste y Nivelación:** Se utilizará una máquina pulidora industrial con piedras de carburo de silicio o discos diamantados de grano grueso (Nº 60 a 80) para eliminar irregularidades, manchas superficiales y nivelar los paños.
- **Resane de Poros (Fragüado):** Una vez limpia y seca la superficie tras el primer pulido, se aplicará una pasta (lechada) compuesta por cemento blanco, ocre mineral (según colorimetría) y un aditivo acrílico para sellar los "ojuelos" o poros abiertos. Se dejará fraguar por un mínimo de 24 horas.



- Pulido Fino: Se procederá al pulido con granos sucesivos (Nº 120, 220 y 400) para eliminar las rayas del proceso anterior y la pasta excedente del resane, hasta obtener una textura táctilmente vítrea.
- Abrillantado y Vitrificado: Sobre el piso seco y libre de polvo, se aplicará un líquido cristizador mediante una máquina rotativa de alta velocidad equipada con discos de lana de acero. La fricción generará una reacción termoquímica que sellará el poro y extraerá el brillo natural de la piedra.
- Limpieza y Protección: Se realizará una limpieza final con mopa seca para retirar residuos de lana de acero y se restringirá el tránsito por 4 horas.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Mano de Obra:

- Operario Especialista: Experto en niveles de desbaste, dosificación de pastas de resane y manejo de abrillantadoras..
- Peón: encargado del suministro de agua, retiro de lodos de pulido y limpieza de áreas.

Materiales:

- Discos diamantados / Piedras de esmeril de diversos granos.
- Cemento Blanco y Ocre importados (para resane exacto).
- Líquido Cristizador / Vitrificante de alto tránsito.
- Discos de lana de acero y pads de fibra.

Equipos:

- Máquina pulidora de pisos industrial (min. 2.5 HP).
- Máquina abrillantadora de alta velocidad.
- Aspiradora de líquidos y sólidos.

La ejecución se realizará protegiendo los elementos arquitectónicos colindantes y mobiliario mediante plásticos o cintas si fuera necesario. Se consideran incluidas todas las medidas de seguridad para la manipulación de químicos.

El Supervisor se reserva el derecho de aprobación de los trabajos ejecutados.

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida : metro cuadrado (m²)

METODO DE MEDICIÓN



El área se obtendrá midiendo la superficie neta de terrazo intervenida. Se medirá el largo por el ancho de cada tramo, verificado por el Supervisor. No se considerarán áreas no tratadas.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) efectivamente ejecutado y aprobado por la supervisión, e incluye todos los costos directos e indirectos correspondientes a mano de obra, insumos químicos, discos de desgaste, energía, equipos, herramientas menores y medidas de seguridad necesarias.

02.02.07. CANTONERA DE ALUMINIO EMBEBIDA CON CINTA ANTIDESLIZANTE EN GRADAS DE TERRAZO

DESCRIPCIÓN

Esta partida comprende el suministro e instalación de cantoneras de aluminio embebidas en las aristas de las gradas de terrazo, incorporando cinta antideslizante de alta abrasión, con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad peatonal y proteger los bordes del revestimiento contra desgaste, impactos y despostillamientos.

Incluye la preparación de superficies, habilitado y colocación de perfiles, fijación mecánica o embebida según el sistema constructivo adoptado, instalación de cinta antideslizante y limpieza final.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

Preparación de la superficie

Se realizará la limpieza y acondicionamiento de las aristas de las gradas, eliminando polvo, partículas sueltas, residuos de mortero, grasas o cualquier elemento que afecte la correcta fijación del perfil de aluminio.

Presentación y alineamiento

Los perfiles serán previamente presentados para verificar dimensiones, alineamiento y continuidad en cada grada. Se marcarán los puntos de fijación o embebido según el diseño aprobado y especificaciones técnicas.

Fijación e instalación

La cantonera de aluminio será instalada de forma alineada y nivelada respecto al borde de la grada, asegurando una adecuada adherencia y estabilidad. En caso de fijación mecánica, se utilizarán tarugos y tornillos de acero inoxidable; en caso de sistema embebido, el perfil



será colocado conjuntamente con el acabado de terrazo, garantizando su integración y firmeza.

Colocación de cinta antideslizante

La cinta antideslizante de alta abrasión será adherida sobre el perfil o superficie prevista, presionando uniformemente desde el centro hacia los extremos para evitar burbujas, desprendimientos o irregularidades.

Limpieza final

Finalizada la instalación, se procederá a la limpieza de las superficies intervenidas, eliminando residuos, polvo y materiales excedentes.

CONTROL DE CALIDAD

La Supervisión verificará:

- Correcto alineamiento y nivelación de las cantoneras.
- Adecuada fijación y estabilidad de los perfiles.
- Correcta adherencia de la cinta antideslizante.
- Uniformidad estética y continuidad de instalación.
- Ausencia de bordes cortantes, deformaciones o elementos sueltos.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Materiales

- Perfil de aluminio tipo cantonera embebida.
- Cinta antideslizante de alta abrasión.
- Tarugos y tornillos de acero inoxidable, de corresponder.
- Adhesivos y fijaciones complementarias.

Mano de obra

- Operario especializado.
- Oficial.
- Peón.

Equipos y herramientas

- Taladro eléctrico.
- Brocas para concreto.
- Nivel y flexómetro.
- Destornilladores.
- Herramientas manuales menores.



UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida : Metro Lineal (ml)

MÉTODO DE MEDICIÓN

La medición se realizará en metros lineales (ml) de cantonera de aluminio con cinta antideslizante efectivamente instalada y aprobada por la Supervisión, considerando la longitud total colocada en las gradas intervenidas.

Solo se considerarán las instalaciones correctamente alineadas, fijadas y terminadas conforme a las especificaciones técnicas.

FORMA DE PAGO

El pago se efectuará por metro lineal (ml) efectivamente ejecutado y aprobado por la Supervisión, aplicando el precio unitario establecido en el contrato.

Dicho pago constituirá la compensación total por suministro de perfiles de aluminio, cintas antideslizantes, fijaciones, mano de obra especializada, herramientas, equipos eléctricos, limpieza final y cualquier otro recurso necesario para la correcta ejecución de la partida.

02.03. TERCER NIVEL: RESTAURACIÓN DE TERRAZO**02.03.01. MANTENIMIENTO /LIMPIEZA DE ZOCALO DE TERRAZO H=10cm****DESCRIPCIÓN****DESCRIPCIÓN**

Esta partida comprende el tratamiento de restauración y embellecimiento de los zócalos de terrazo existentes de 10 cm de altura. Consiste en la eliminación de suciedad adherida, restos de ceras antiguas y el pulido manual para devolverle el brillo original, asegurando una transición visual perfecta entre el muro y el nuevo acabado del piso.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

- Limpieza y Desengrasado: Se realizará un lavado profundo con una solución desincrustante para eliminar manchas de humedad y ceras en la base del muro. Se utilizarán escobillas de cerdas duras para las juntas.
- Resane de Desportilladuras: En caso de existir pequeñas roturas o falta de material en las aristas superiores del zócalo, se aplicará una pasta de cemento blanco y ocre del color original.



- Pulido Manual / Mecánico Ligero: Se procederá al pulido de la cara vista del zócalo utilizando una amoladora manual con discos diamantados de grano fino o piedras de esmeril manuales, cuidando de no dañar el acabado de la pintura del muro colindante.
- Abrillantado: Se aplicará una capa de líquido cristalizador o cera siliconada de alto tránsito, frotando con paños de microfibra o discos de lana de acero hasta lograr un brillo uniforme y sedoso.
- Protección de Muros: Durante todo el proceso, se protegerá la parte superior del muro con cinta de enmascarar (masking tape) para evitar salpicaduras de agua o manchas de pasta de pulido.

La ejecución se realizará con sumo cuidado para evitar manchar la pintura de los muros. Se considera incluida la protección de las áreas colindantes y las medidas de seguridad para trabajos que requieren posturas prolongadas.

Se consideran incluidas la mano de obra, materiales, herramientas, equipos menores, señalización y medidas de seguridad necesarias para la correcta ejecución de la partida.

El Supervisor se reserva el derecho de aprobación de los trabajos ejecutados.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

Mano de Obra:

- Operario Especialista: Encargado del pulido de detalle y acabado de aristas.
- Peón: Apoyo en la limpieza, protección de muros y suministro de materiales.

Materiales:

- Detergente industrial y removedor de ceras.
- Cemento blanco y ocre (para resanes menores).
- Líquido cristalizador o cera selladora.
- Cinta de enmascarar (masking tape)

Equipos y Herramientas:

- Amoladora manual de velocidad variable (con discos de pulido)
- Esponjas, paños de microfibra, baldes y escobillas

Unidad de medida: Metro cuadrado (m²).

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida : Metro lineal (ml)



METODO DE MEDICIÓN

La longitud se obtendrá midiendo de manera lineal el perímetro de los pasadizos donde se encuentre el zócalo intervenido, descontando el ancho de los vanos de puertas.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por metro lineal (ml) efectivamente ejecutado y aprobado por la supervisión, e incluye mano de obra, insumos de limpieza, materiales de resane, herramientas menores, protección de muros y medidas de seguridad necesarias.

02.03.02. LIMPIEZA INDUSTRIAL Y DESMANCHADO DE TERRAZO

DESCRIPCIÓN

Esta partida consiste en el tratamiento previo de la superficie de terrazo existente para eliminar capas de cera acumulada, selladores antiguos, grasas, aceites y manchas profundas de origen orgánico o inorgánico. El objetivo es sanear la superficie y abrir el poro de la piedra para asegurar que los procesos posteriores (resane y pulido) tengan una base limpia y con óptima adherencia.

MÉTODO DE EJECUCIÓN

- **Remoción de Ceras (Decapado):** Se aplicará una solución desincrustante o decapante industrial sobre el piso seco. Se dejará actuar por un tiempo de 10 a 15 minutos (según ficha técnica) para ablandar las capas de suciedad acumulada.
- **Fregado Mecánico:** Se utilizará una máquina rotativa equipada con discos abrasivos de fibra (tipo *black pad* o *brown pad*) para remover mecánicamente la suciedad desprendida. Se pondrá especial énfasis en las esquinas y encuentros con los zócalos.
- **Tratamiento de Manchas Localizadas:** Para manchas de óxido, tintas o humedad persistente, se aplicarán agentes químicos específicos (quitamanchas de base ácida controlada o solventes) frotando manualmente hasta su atenuación o eliminación.
- **Aspirado y Aclarado:** El lodo resultante será retirado inmediatamente con una aspiradora de líquidos. Posteriormente, se realizará un enjuague abundante con agua limpia para neutralizar los químicos aplicados y eliminar cualquier residuo.
- **Secado:** Se permitirá el secado natural del área, verificando que la superficie recupere su tono mate uniforme y esté libre de pegajosidad.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Mano de Obra:



- Operario Especialista: Encargado de la manipulación de químicos y manejo de la maquinaria rotativa.
- Peón: Apoyo en el suministro de agua, aspirado de líquidos y transporte de insumos.

Materiales:

- Líquido decapante industrial (Removedor de ceras).
- Agentes desmanchadores específicos (según tipo de mancha).
- Discos de fibra abrasiva (Pads).
- Detergente neutro y agua.

Equipos:

- Máquina rotativa industrial de baja velocidad (lustradora/fregadora).
- Aspiradora de líquidos de alto vacío.
- Raspadores de mano, baldes, mopas y señalización de piso mojado.

La ejecución se realizará protegiendo los elementos arquitectónicos colindantes y mobiliario mediante plásticos o cintas si fuera necesario. Se consideran incluidas todas las medidas de seguridad para la manipulación de químicos.

El Supervisor se reserva el derecho de aprobación de los trabajos ejecutados.

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida : **Metro cuadrado (m²)**

MÉTODO DE MEDICIÓN

El área se obtendrá midiendo la superficie neta de terrazo efectivamente tratada, limpia y desmanchada. Se medirá el largo por el ancho de cada tramo de pasadizo, verificado por el Supervisor.

FORMA DE PAGO

El pago de esta partida se realizará por metro cuadrado (m²) efectivamente ejecutado y aprobado por la supervisión, e incluye todos los costos directos e indirectos correspondientes a mano de obra, suministro de insumos químicos, equipos, herramientas menores, eliminación de residuos líquidos, protección de áreas y medidas de seguridad necesarias.

02.03.03. PULIDO, RESANE Y ABRILLANTADO DE TERRAZO

DESCRIPCIÓN



Esta partida comprende el tratamiento integral de la superficie de terrazo (nuevo o existente) mediante procesos mecánicos y químicos sucesivos. Incluye el desbaste para nivelar la superficie, el sellado de porosidades (resane) y el acabado final mediante vitrificado, con el fin de obtener una superficie lisa, endurecida y con brillo especular (efecto espejo) de alta resistencia al tránsito peatonal.

METODO DE EJECUCIÓN

- **Desbaste y Nivelación:** Se utilizará una máquina pulidora industrial con piedras de carburo de silicio o discos diamantados de grano grueso (Nº 60 a 80) para eliminar irregularidades, manchas superficiales y nivelar los paños.
- **Resane de Poros (Fragüado):** Una vez limpia y seca la superficie tras el primer pulido, se aplicará una pasta (lechada) compuesta por cemento blanco, ocre mineral (según colorimetría) y un aditivo acrílico para sellar los "ojuelos" o poros abiertos. Se dejará fraguar por un mínimo de 24 horas.
- **Pulido Fino:** Se procederá al pulido con granos sucesivos (Nº 120, 220 y 400) para eliminar las rayas del proceso anterior y la pasta excedente del resane, hasta obtener una textura táctilmente vítrea.
- **Abrillantado y Vitrificado:** Sobre el piso seco y libre de polvo, se aplicará un líquido cristizador mediante una máquina rotativa de alta velocidad equipada con discos de lana de acero. La fricción generará una reacción termoquímica que sellará el poro y extraerá el brillo natural de la piedra.
- **Limpieza y Protección:** Se realizará una limpieza final con mopa seca para retirar residuos de lana de acero y se restringirá el tránsito por 4 horas.

MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Mano de Obra:

- Operario Especialista: Experto en niveles de desbaste, dosificación de pastas de resane y manejo de abrillantadoras..
- Peón: encargado del suministro de agua, retiro de lodos de pulido y limpieza de áreas.

Materiales:

- Discos diamantados / Piedras de esmeril de diversos granos.
- Cemento Blanco y Ocre importados (para resane exacto).
- Líquido Cristizador / Vitrificante de alto tránsito.
- Discos de lana de acero y pads de fibra.



Equipos:

- Máquina pulidora de pisos industrial (min. 2.5 HP).
- Máquina abrillantadora de alta velocidad.
- Aspiradora de líquidos y sólidos.

La ejecución se realizará protegiendo los elementos arquitectónicos colindantes y mobiliario mediante plásticos o cintas si fuera necesario. Se consideran incluidas todas las medidas de seguridad para la manipulación de químicos.

El Supervisor se reserva el derecho de aprobación de los trabajos ejecutados.

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad de medida : metro cuadrado (m²)

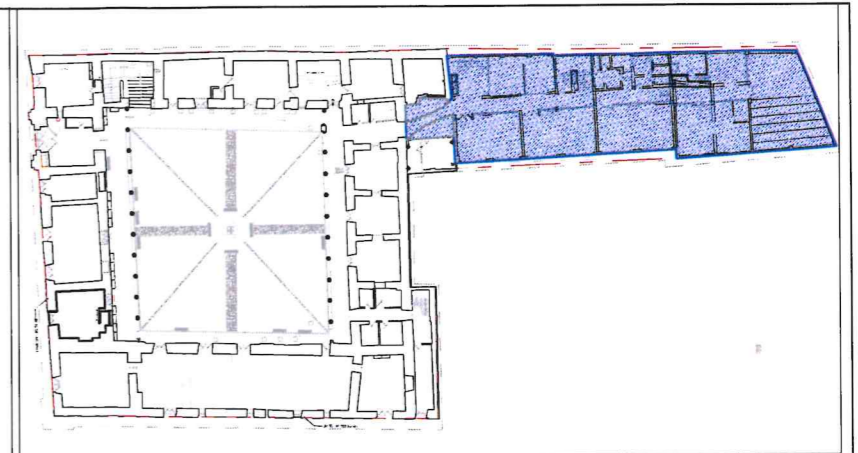
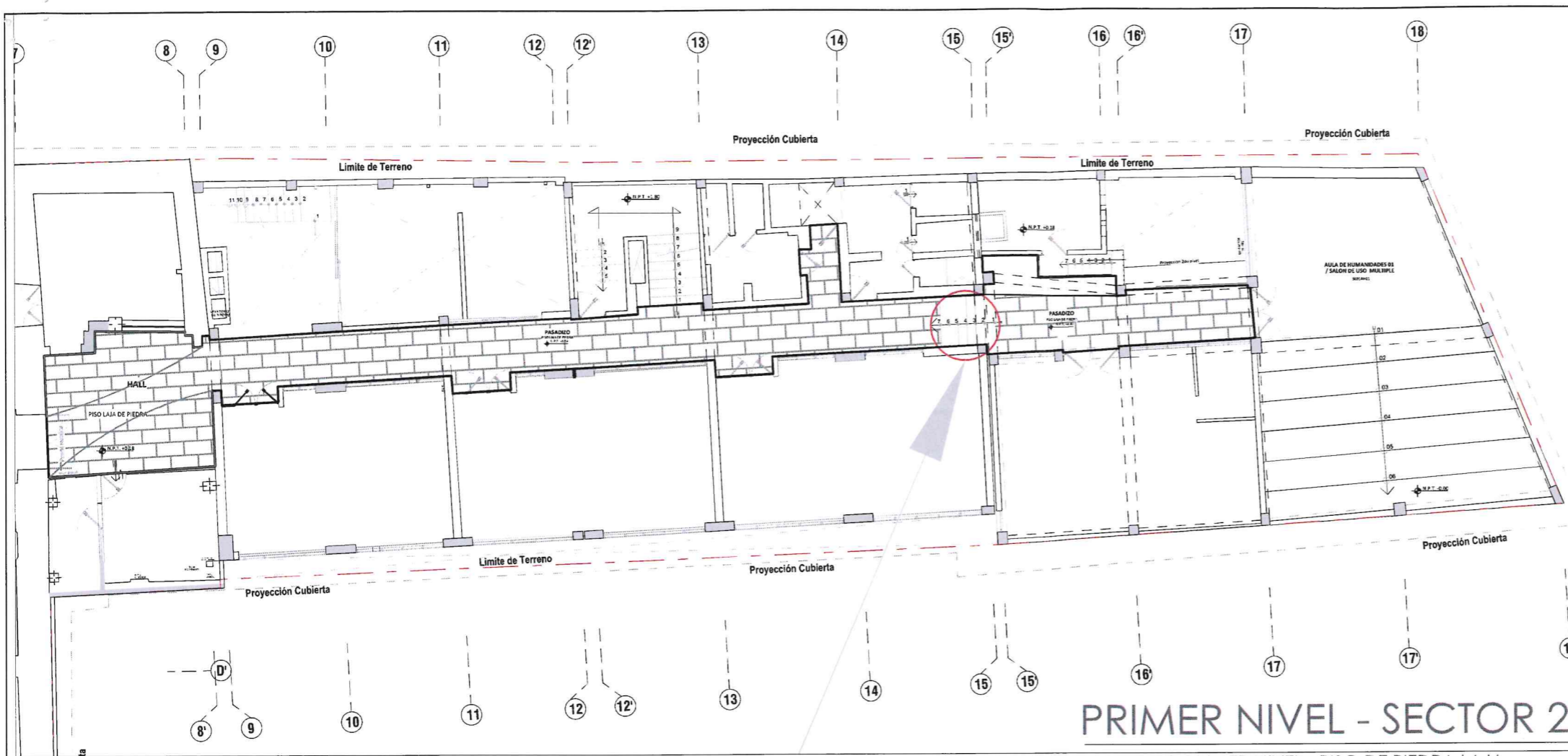
METODO DE MEDICIÓN

El área se obtendrá midiendo la superficie neta de terrazo intervenida. Se medirá el largo por el ancho de cada tramo, verificado por el Supervisor. No se considerarán áreas no tratadas.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por metro cuadrado (m²) efectivamente ejecutado y aprobado por la supervisión, e incluye todos los costos directos e indirectos correspondientes a mano de obra, insumos químicos, discos de desgaste, energía, equipos, herramientas menores y medidas de seguridad necesarias.



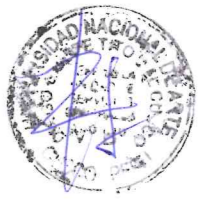
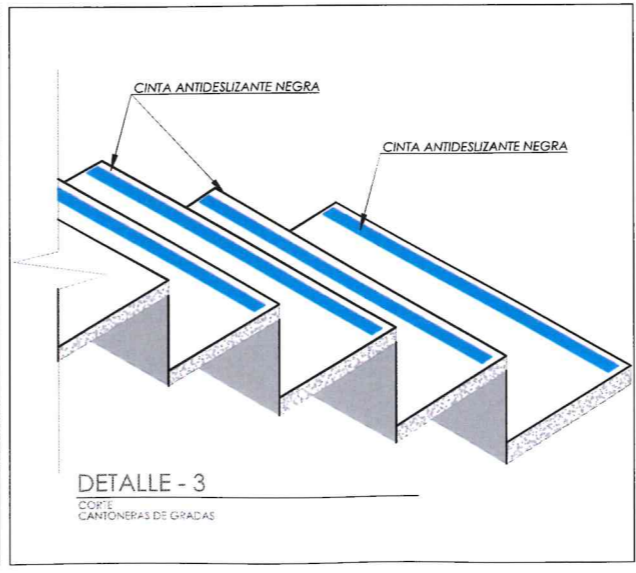
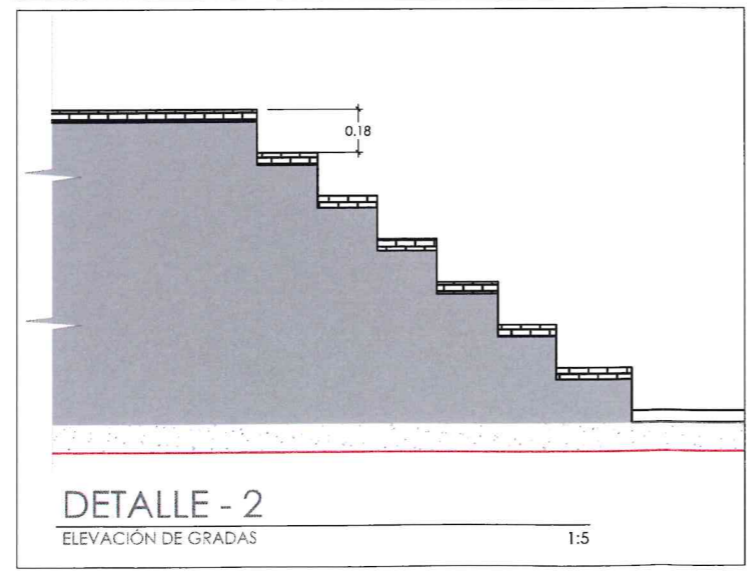
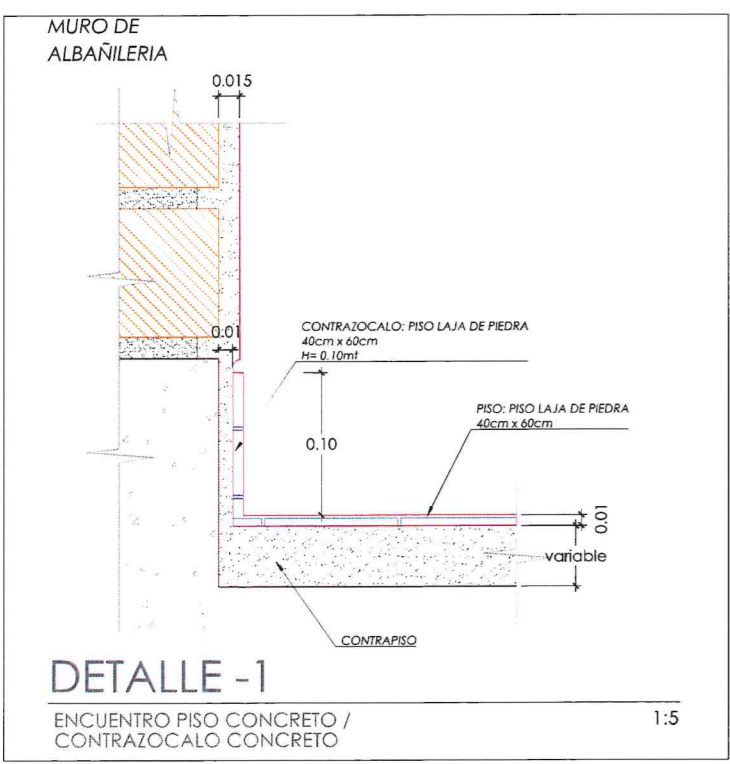


PRIMER NIVEL - SECTOR 2
UBICACION

PRIMER NIVEL - SECTOR 2
PASADIZO PRIMER NIVEL - PISO DE PIEDRA LAJA

TABLA DE AREAS

CÓDIGO	AREA	PERIMETRO	TIPO DE PISO ACTUAL	PROPUESTA PISO
1ER NIVEL				
PASADIZO - 1er. Nivel	99.586	106.898	PISO LAJA DE PIEDRA	PISO LAJA DE PIEDRA
2DO NIVEL				
PASADIZO - 2do. nivel	22.292	23.653	PISO TERRAZO	PISO TERRAZO
PASADIZO - 2do. nivel	39.058	49.462	PISO CERAMICO 30 x 30 PISO PIEDRA BLANCO	PISO TERRAZO
	61.985	70.730		
3ER NIVEL				
PASADIZO - 3er. Nivel	26.286	31.076	PISO TERRAZO	PISO TERRAZO



PROYECTO:
"MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN DE PISOS DE LA SEDE SL01 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO"

PROPIETARIOS:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

PLANO:
PRIMER NIVEL - SECTOR 2

UBICACION:
DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: CUSCO
DISTRITO: CUSCO
DIRECCION: Calle Marqués 185 - Centro Histórico, Sede Cusco Principal

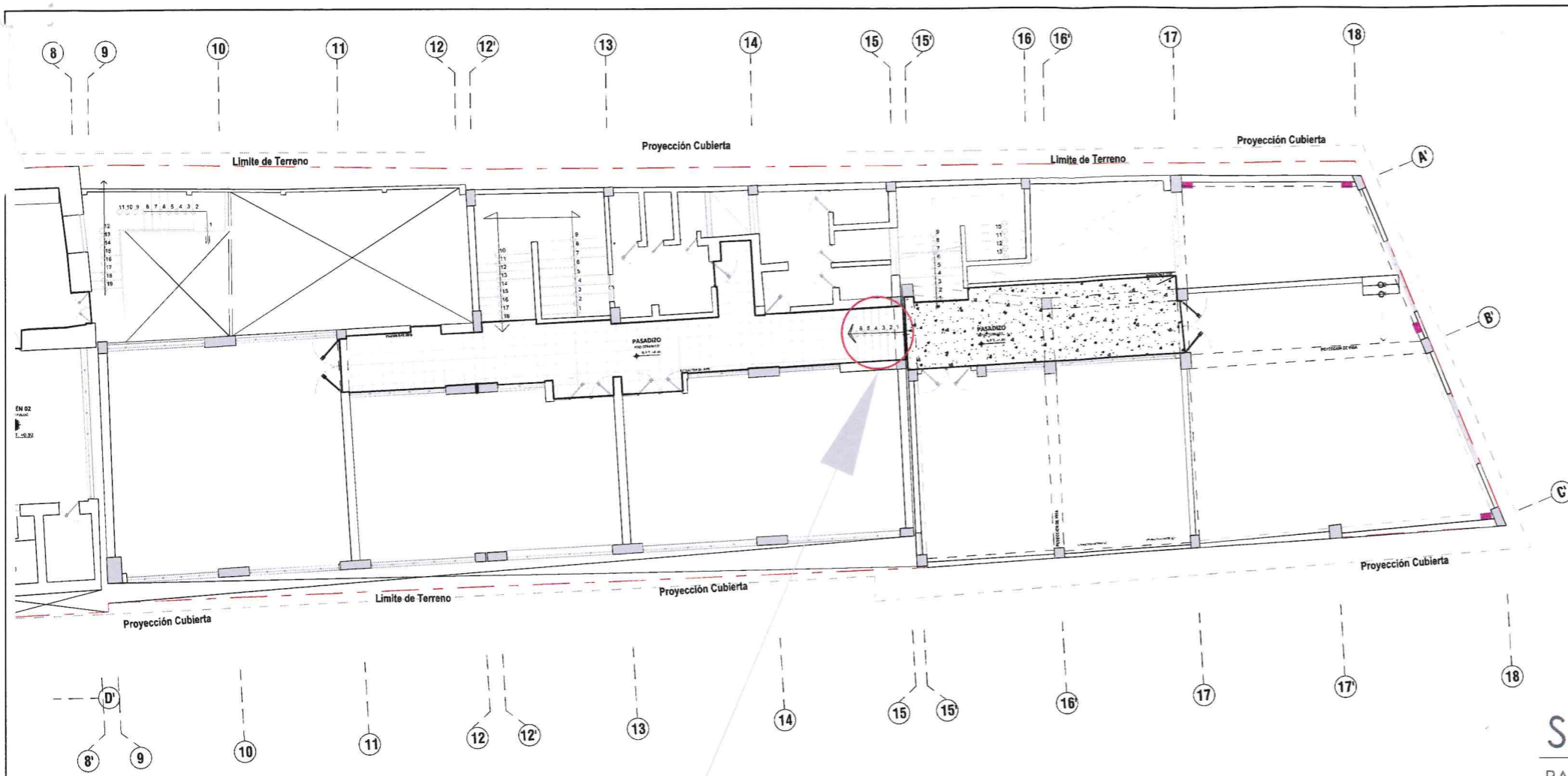
FECHA:
ABRIL, 2026

ESCALA:
INDICADAS

PROYECTISTA:
ING. DIANA FABIOLA NEGREIROS TITO
CIF: 357194

V'B':

LAMINA:
PI-01



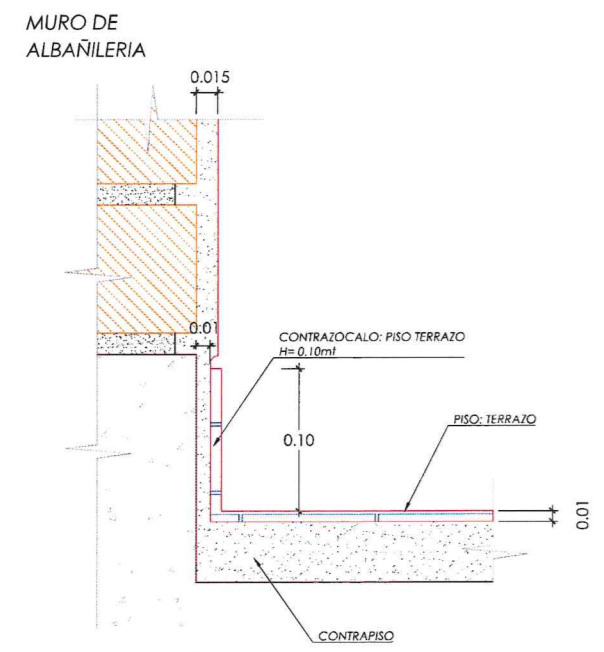
SEGUNDO NIVEL
UBICACION - SECTOR 2

SEGUNDO NIVEL - SECTOR 2

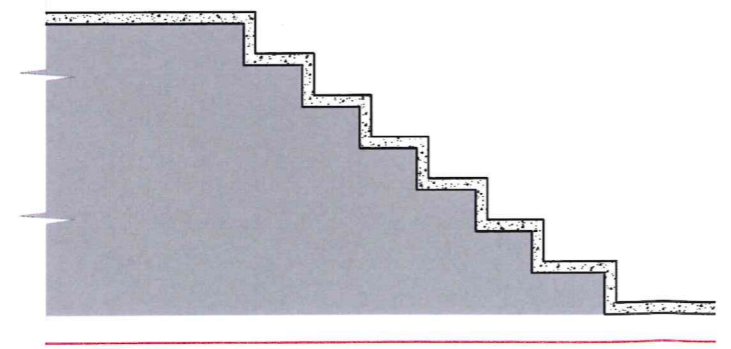
PASADIZO SEGUNDO NIVEL - PISO DE TERRAZO

TABLA DE AREAS

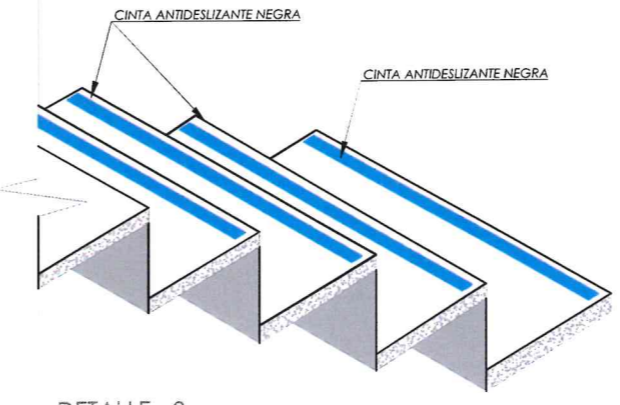
CÓDIGO	AREA	PERIMETRO	TIPO DE PISO ACTUAL	PROPUESTA PISO
1ER NIVEL				
PASADIZO - 1er. Nivel	99.586	106.898	PISO LAJA DE PIEDRA	PISO LAJA DE PIEDRA
2DO NIVEL				
PASADIZO - 2do. nivel	22.292	23.653	PISO TERRAZO	PISO TERRAZO
PASADIZO - 2do. nivel	39.058	49.462	PISO CERAMICO 30 x 30 PISO PIEDRA BLANCO	PISO TERRAZO
	61.985	70.730		
3ER NIVEL				
PASADIZO - 3er. Nivel	26.286	31.076	PISO TERRAZO	PISO TERRAZO



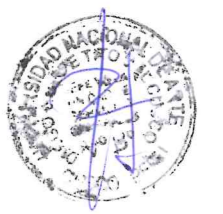
DETALLE - 1
ENCUENTRO PISO TERRAZO / CONTRAZOCALO TERRAZO
1:5



DETALLE - 2
ELEVACION DE GRADAS PISO TERRAZO
1:5



DETALLE - 3
CORTE CANTONERAS DE GRADAS



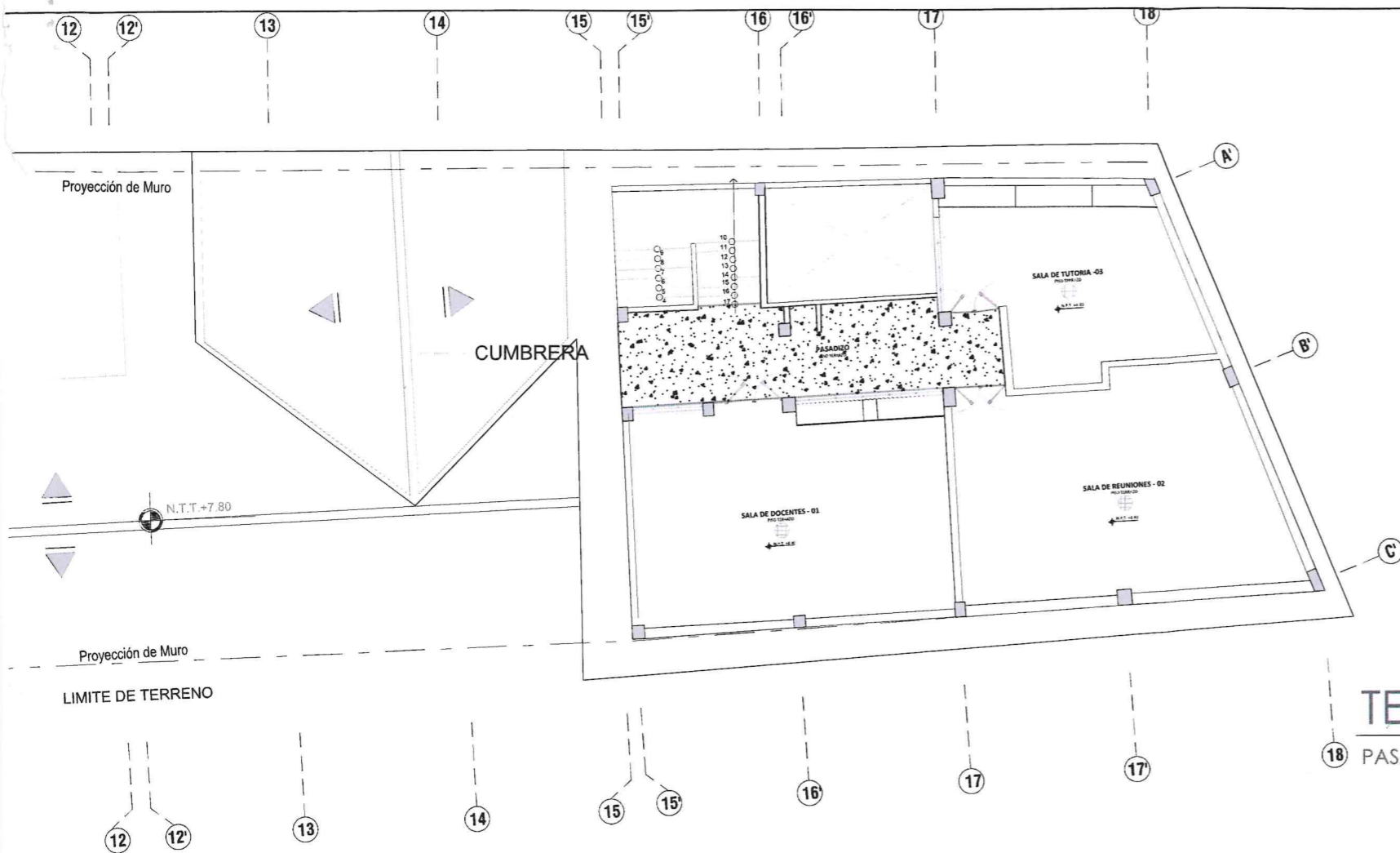
PROYECTO:
"MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN DE PISOS DE LA SEDE SLO1 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO"

PROPIETARIOS:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO

PLANO:
SEGUNDO NIVEL - SECTOR 2

LAMINA:
PI-02

UBICACION: DEPARTAMENTO: PROVINCIA: DISTRITO: DIRECCION:	CUSCO CUSCO CUSCO Calle Marqués 185 - Centro Histórico, Sede Cusco Principal	FECHA: ABRIL, 2026	ESCALA: INDICADAS
PROYECTISTA: ING. DIANA FABIOLA NEGREIROS TITO CIP:357194		V'B':	



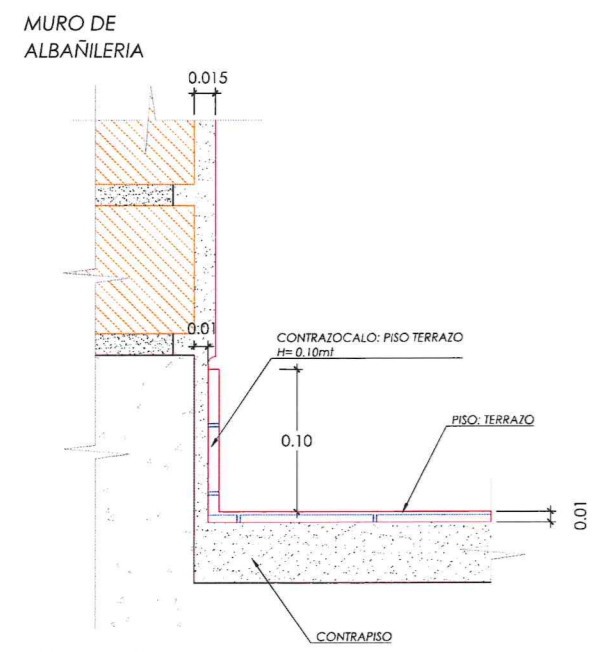
TERCER NIVEL
UBICACION - SECTOR 2

TERCER NIVEL - SECTOR 2

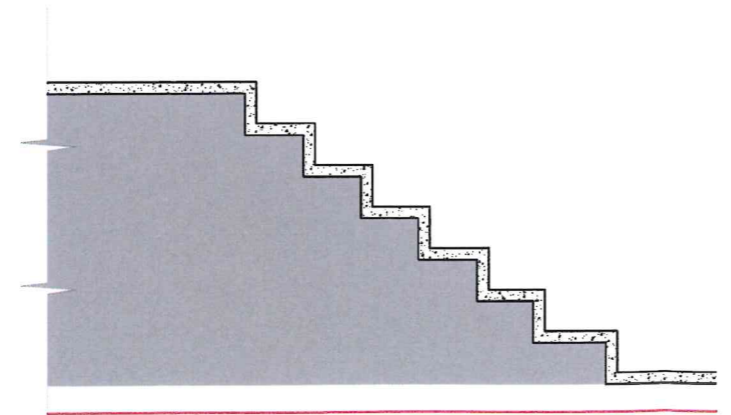
18 PASADIZO TERCER NIVEL - PISO DE TERRAZO

TABLA DE AREAS

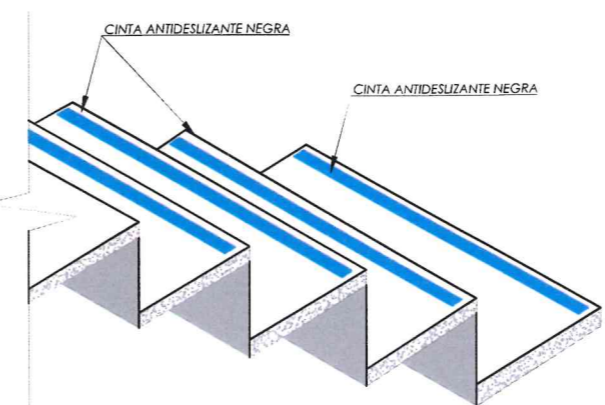
CÓDIGO	AREA	PERIMETRO	TIPO DE PISO ACTUAL	PROPUESTA PISO
1ER NIVEL				
PASADIZO - 1er. Nivel	99.586	106.898	PISO LAJA DE PIEDRA	PISO LAJA DE PIEDRA
2DO NIVEL				
PASADIZO - 2do. nivel	22.292	23.653	PISO TERRAZO	PISO TERRAZO
PASADIZO - 2do. nivel	39.058	49.462	PISO CERAMICO 30 x 30 PISO PIEDRA BLANCO	PISO TERRAZO
	61.985	70.730		
3ER NIVEL				
PASADIZO - 3er. Nivel	26.286	31.076	PISO TERRAZO	PISO TERRAZO



DETALLE - 1
ENCUENTRO PISO TERRAZO / CONTRAZOCALO TERRAZO
1:5



DETALLE - 2
ELEVACION DE GRADAS PISO TERRAZO
1:5



DETALLE - 3
CORTE CANTONERAS DE GRADAS



PROYECTO: "MANTENIMIENTO, REPOSICIÓN DE PISOS DE LA SEDE SL01 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO - CUSCO"			
PROPIETARIOS: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DEL CUSCO			
PLANO: TERCER NIVEL - SECTOR 2		LAMINA: PI-03	
UBICACION: DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: CUSCO DISTRITO: CUSCO DIRECCIÓN: Calle Marquie 185 - Centro Histórico, Sede Casco Principal	FECHA: ABRIL, 2026	ESCALA: INDICADAS	PROYECTISTA: ING. DIANA FABIOLA NEGREIROS TITO CIP:357194
		V'B':	